

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIV - N° 210
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Notificaciones	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, el día 30 de noviembre de dos mil diecisiete, a las 15 horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-07-17. 3-Resolver sobre el destino de los excedentes según Estatuto Social. 4- Ratificar montos de aportes mínimo y Máximo al fondo compensador, fijado por el Consejo Directivo. 6- Consideración y aprobación incremento cuota social y contribución subsidio fallecimiento. 7-Ratificación del Reglamento del servicio de Cocheros aprobado por Asamblea General ordinaria del 30-11-2015. NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, Para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carné social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 125455 - s/c - 31/10/2017 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. M. DE RÍO SEGUNDO

Convocase a los Sres. Socios de Sociedad Española de S. M. de Río Segundo, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, que se celebrará el día Domingo 26 de Noviembre del 2017 a las 10:00 Hs. en el Salón Tradicional, calle Marconi 948 de esta ciudad, con el

fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios, para que junto con el Presidente, el Secretario y el Tesorero, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual. 2o) Motivos por los cuales se llama fuera de término a la Asamblea General Ordinaria Anual. 3o) Tratamiento de la cuota Social. 4o) Lectura y consideración de la Memoria de la presidencia, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Económico N° 80 cerrado al 30 de Junio de 2017. 5o) Nombramiento de la Junta Electoral. 6o) Elección de miembros para la renovación Parcial de la comisión Directiva, CARGOS A ELEGIR: Cinco (5) Vocales titulares, Tres (3) Vocales Suplentes.

3 días - N° 125432 - s/c - 31/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TALLERES DE BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 30-11-2017 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017. 3- Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente y Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Un Suplente. 4 - Consideración del valor de la cuota social.

3 días - N° 125434 - s/c - 31/10/2017 - BOE

ALIMENTOS MEDITERRANEOS S.A.

Se rectifica Edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL con el N° 110014 de fecha 27/07/2017, en relación a la Asamblea General Ordinaria N° 7 del 12/04/2017, en cuanto no se consigno que en dicha asamblea se trata la renuncia del

Sr. Eduardo Daniel Bersano en su carácter de Director Titular Presidente y de la Sra. Eliana Melina Juárez en su carácter de Directora Suplente. Como consecuencia de las renunciaciones corresponde la designación de nuevas autoridades publicadas con fecha 12/04/2017.

1 día - N° 125210 - \$ 363,75 - 27/10/2017 - BOE

GEERORA ASOCIACION CIVIL CULTURAL VASCA DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la entidad denominada GERORA ASOCIACION CIVIL CULTURAL VASCA DE CORDOBA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de noviembre de 2017, a las 10 horas, en el nuevo domicilio de la sede social Laprida 266 a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto a la Presidente y Secretaria 2) Consideración por la convocatoria fuera de termino 3) Consideración Memoria , Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos , Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas , ejercicio 2015 y 2016, 4) elección de autoridades 5) Cuota Social.

1 día - N° 125241 - \$ 609,24 - 27/10/2017 - BOE

MAIPÚ S.A.

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08-10-2008, ratificada con Acta de Asamblea ordinaria del 21-07-2014 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 08-10-2008 se designa al Sr. Aldo Fraresso, D.N.I. 6.493.460 como Presidente, al Sr. Héctor Ravenna D.N.I. 6.508.985 como Vicepresidente, el Sr. Fernando Daniel Fraresso D.N.I. 16.743.406 como Director Titular y Héctor Germán Ravenna D.N.I. 20.871.688 como Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07-10-2011, ratificada con Acta de

Asamblea ordinaria del 21-07-2014 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 07-10-2011 se designa al Sr. Aldo Fraesso, D.N.I. 6.493.460 como Presidente, al Sr. Héctor Ravenna D.N.I. 6.508.985 como Vicepresidente, el Sr. Fernando Daniel Fraesso D.N.I. 16.743.406 como Director Titular y Héctor Germán Ravenna D.N.I. 20.871.688 como Director Suplente.

1 día - N° 125149 - \$ 721,50 - 27/10/2017 - BOE

MAIPÚ S.A.

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16-10-2014, Acta de Directorio de distribución de cargos del 16-10-2014 se designa al Sr. Aldo Fraesso, D.N.I. 6.493.460 como Presidente, al Sr. Héctor Ravenna D.N.I. 6.508.985 como Vicepresidente, el Sr. Fernando Daniel Fraesso D.N.I. 16.743.406 como Director Titular y Héctor Germán Ravenna D.N.I. 20.871.688 como Director Suplente.

1 día - N° 125152 - \$ 343,50 - 27/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2017, a las 20,30 horas en su sede social de calle Belgrano 2261 de la ciudad de San Francisco, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2016 y finalizado el 31 de agosto de 2017. 4º) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para el Consejo Directivo, eligiéndose dos vocales titulares y un vocal suplente, por el término de un ejercicio; Vicepresidente, secretario y un vocal suplente, por el término de dos ejercicios y Presidente, Tesorero y un vocal suplente, por el término de tres ejercicios. 5º) Elección de tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente para la Junta Fiscalizadora, por el término de tres ejercicios. De conformidad a lo establecido en el art. 50º de los Estatutos que rigen la Asociación Mutual, las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, venciendo indefectiblemente el día 03 de noviembre de 2017 a las 17 hs., debiendo tenerse en cuenta

a esos efectos: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto. 6º) Tratamiento del incremento de las cuotas societarias. San Francisco, Octubre de 2017.

1 día - N° 125239 - s/c - 27/10/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES

La Comisión Directiva del Club Atlético Talleres, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Noviembre de 2017, a partir de las 21:00 horas, en su sede social sita en calle Córdoba Esq. Hno. Gabriel Tamborín de la Localidad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2 - Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016. 3 - Elección de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Secretario de Actas, Tesorero, Pro tesorero, 10 Vocales titulares y Comisión de Cuentas: 3 miembros titulares. 4 - Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva por los períodos 2014, 2015 y 2016. 5 - Considerar los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo estipulado en su estatuto.

3 días - N° 125292 - s/c - 31/10/2017 - BOE

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DIPUTADO ROBERTO DOMINGUEZ- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva de fecha 25/10/2017, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 16 de Noviembre de 2017, a las 17:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel de Guevara esquina Sobremonde de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informar sobre los motivos por los cuales se realiza, la asamblea correspondiente al 2º y 3º ejercicios, fuera del término establecido en el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejerci-

cios finalizados el 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016; 5) Elección de autoridades para el cargo de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, por el término de tres ejercicios; y 6) Elección de dos miembros titulares y un suplente para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, por tres ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 125313 - s/c - 31/10/2017 - BOE

ELECCION DE AUTORIDADES

DTA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 14, de fecha 04.10.2017, se resolvió elegir el siguiente directorio DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Ing., JAVIER ENRIQUE SIMAN D.N.I. 16.906.109, mayor de edad, casado, de profesión Ingeniero electrónico, con domicilio real en calle Venezuela No. 650, Villa Allende; y como DIRECTORES SUPLENTE a la Sra. MONICA GRACIELA MIRANDA D.N.I. 13.963.197, mayor de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Monseñor Pablo Cabrera N°5020 Márquez de Sobremonde. Y la Sra. GRACIELA NOEMI CENTINEO D.N.I. 13.963.723, mayor de edad, casada, de profesión docente, con domicilio real en calle Venezuela No. 650, Villa Allende. Estos aceptan el cargo para el que fueron propuestos bajo responsabilidades legales y declaran bajo juramento de ley que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Artículo 264 de la Ley de Sociedades n° 19.550 y constituyen domicilio especial en calle Monseñor Pablo Cabrera N° 5020 Barrio Márquez de Sobremonde de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 124974 - \$ 394,50 - 27/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TRABAJADORES DE CÓRDOBA (AMTRACOR)

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Trabajadores de Córdoba (AMTRACOR) RESUELVE: Convocar: A todos los Socios de la Asociación Mutual Trabajadores de Córdoba (AMTRACOR), a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 08 de Diciembre de 2017, a las 18:00 horas en la sede de la Asociación Mutual, sito en calle Rosario de Santa Fe 275 piso 6to 'A' de ésta Ciudad de Córdoba, se convoca a la misma dentro de los términos legales; con objeto de considerar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de dos Socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente al Presidente y al Secretario. 2.- Consideración de

la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2016. Por Consejo Directivo de AMTRACOR. Eduardo Rubén CASTILLO. Presidente. Fabio PONCE. Secretario. Córdoba, 18 de Octubre de 2017.

1 día - N° 125250 - s/c - 27/10/2017 - BOE

CAMARA DE LA MADERA, MUEBLE Y EQUIPAMIENTO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/11/17, a las 19:00 hs. en sede social, ORDEN DEL DIA: 1) Causa de demora en realización de la Asamblea General Ordinaria; 2) Copia del Acta de Comisión Directiva celebrada el día 25 de Setiembre de 2017, en la que se decide la fecha y el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Asociados; 3) Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos de los Ejercicios clausurados el 31/03/15, 31/03/16; 31/03/17; 4) Copia de la Convocatoria a los Asociados de la Entidad; 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Renovación Total de Autoridades; 6) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta respectiva.

3 días - N° 125015 - \$ 1869,54 - 30/10/2017 - BOE

RED ARGENTINA DE JÓVENES Y ADOLESCENTES POSITIVOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de Noviembre de 2017, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Calle Santa Rosa N° 689, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Cuentas, Gastos y Recursos del año 2017. Fdo. Consejo Directivo.-

1 día - N° 124371 - \$ 151,98 - 27/10/2017 - BOE

CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA

CONVOCASE a los señores asociados de la CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Noviembre de 2017 a las 19.00 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de la

Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 72; iniciado el 1º de Agosto de 2016 y finalizado el 31 de Julio de 2017; 3) Renovación parcial por tercios de los miembros de la Comisión Directiva, según artículo 37 del Estatuto de la Cámara: tanto para titulares como para suplentes; 4) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 124867 - \$ 2312,34 - 27/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

Por medio de la presente le comunicamos que el día 27 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas en el local sito en calle San Martín 501 esquina Libertad de la localidad de San Antonio de Litin se dará lugar a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2016.

3 días - N° 124758 - s/c - 27/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

Por medio de la presente le comunicamos que el día 27 de noviembre de 2017 a las 13:00 Horas en el local sito en calle San Martín 501 esquina Libertad de la localidad de San Antonio de Litin se dará lugar a la Asamblea General Extraordinaria con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2016 por haber incumplido el plazo establecido en el artículo 18 de la Ley 20.321.-

3 días - N° 124764 - s/c - 27/10/2017 - BOE

"ASOCIACION VECINAL LOMITAS DE ORO"

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/11/2017, a las 20 hs, en la sede social, Leopoldo Lugones 1608 -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados

para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/03/2015, 31/03/2016 y 31/03/2017.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 123376 - s/c - 27/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 71 de la Comisión directiva, de fecha 10/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Noviembre de 2017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Río Negro 5538 de Esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 Diciembre de 2016, y 3) Motivos de la realización de la asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 124489 - s/c - 31/10/2017 - BOE

"BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de noviembre de 2017, a las 19 horas, en la Sede Social –Belisario Roldán 201, Río Cuarto- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30 de junio de 2017.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 124567 - s/c - 27/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO (A.RE.N.A.)

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 17/11/2017 a las 18 :30 hs, en la sede social,

sito en calle Pasaje Félix Aguilar 1231, Bº Paso de los Andes, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2016-2017, 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva, 4) Designación de dos (2) socios para suscribir acta, 5) Informe y consideraciones de las causas por las que no se convocó en término estatutario el Ejercicio año 2016-2017.

3 días - N° 124626 - s/c - 27/10/2017 - BOE

**"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
MUNICIPALES DEL INTERIOR DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA"**

VILLA MARÍA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/2017, a las 16hs., en la sede social, Lisandro de la Torre N° 32 de la ciudad de Villa María. ORDEN DEL DIA: 1º) Constitución de la asamblea y de elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3º) Motivo por lo cual se convoca fuera de término. 4º) Elección de los integrantes de la nueva comisión directiva, presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes. 5º) Elección de los integrantes de la nueva comisión revisadora de cuentas, 2 titulares y un suplente. 6º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos, recurso e informe de la comisión revisora de cuentas. Todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017.

3 días - N° 124836 - s/c - 27/10/2017 - BOE

**MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A.
SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO**

Convocamos a los Sres. Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO, a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano para el día 30 de Noviembre de 2017 a las 20.00 horas. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre la gestión de la Mutual desde el inicio de actividades, acuerdos celebrados y la actividad desarrollada en el ejercicio 2017. Ratificación de lo actuado por el Organismo Directivo durante su ges-

ción a la fecha. 3) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la JUNTA FISCALIZADORA y demás documentación, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Agosto 2017. 4) Renovación parcial a) del Consejo Directivo: Presidente, 2* Vocal Titular y 2* Vocal Suplente; b) de la Junta Fiscalizadora: 2* Fiscalizador Titular y 2* Fiscalizador Suplente. Todos con mandato por tres años. 5) Ratificación de lo dispuesto en Acta n°1 del 21.04.2015 Asamblea Ordinaria y en Acta n° 2 del 22.12.2015 por Asamblea Extraordinaria 2015, aprobando los Reglamentos de Ayuda Económica con Fondos Propios y Ayuda Económica con Fondos de Terceros. 6) Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2018. ENRIQUE JOSE AUDISIO, Presidente. ANA MARIA VALDEZ, Secretaria.

3 días - N° 124856 - s/c - 27/10/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL SANTO TOMAS

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2017 a las 14:30 horas en el domicilio de calle Panamá N° 350 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del día: 1 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta. 2 - Exponer los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3 - Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4 - Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5 - Renovación de Representante Legal.

3 días - N° 124958 - s/c - 30/10/2017 - BOE

ASOCIACION BIBLIOTECA Y GIMNASIA

Convocase a los señores asociados de ASOCIACION BIBLIOTECA Y GIMNASIA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2017 a las 20:00hs en el domicilio de la sede social cita en calle Avenida San Martín S/N de la ciudad de Ballesteros, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 28/02/2017. 3. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4. Fijar cuota social. 5. Informar las causas por las cuales se convoca

a Asamblea fuera de término. Sin otro particular los saludamos muy atentamente.

3 días - N° 124988 - s/c - 30/10/2017 - BOE

**"BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ
ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 156 de la Comisión Directiva, de fecha 02/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Noviembre de 2.017, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 351 de la localidad de Monte Buey, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 30 de septiembre de 2.016; y 3) Motivo de la convocatoria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 125012 - s/c - 27/10/2017 - BOE

**"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LA GRANJA - ASOCIACIÓN CIVIL"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°61 de la Comisión Directiva, de fecha 26/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2.017, a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Los Fresnos S/N de la Localidad de La Granja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Octubre de 2.015 y Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Octubre de 2.016 ; y 3) tratamiento de los motivos de retraso en la realización de las Asambleas 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 123535 - \$ 939,69 - 30/10/2017 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
EL VALLE DEL PRADO S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de noviembre de 2017 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en el salón (Club House) de Barrio Jardines de los Soles 1 sito en calle República de China N° 1045, Valle Escondido de la Ciudad de Cór-

doba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, finalizados con fecha 31 de marzo de 2011, 31 de marzo de 2012, 31 de marzo de 2013, 31 de marzo de 2014, 31 de marzo de 2015, 31 de marzo de 2016 y 31 de marzo de 2017, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio y Administrador por su actuación en los períodos bajo análisis; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 8°) Designación de Síndico Titular y Suplente, o bien, prescindencia de dicho órgano de fiscalización interna. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 03 de noviembre de 2017 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Av. Fernando Fader N° 4244, 1° Piso, Oficina 2, Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 123963 - \$ 4386,95 - 27/10/2017 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ALFONSO S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 01/08/2016, protocolizada por Escritura N° 116, Sección "A" de fecha 18/08/2016 labrada por la Escribana Ana Ruth MUGNAINI, Tit. del Reg. 285 de Río Cuarto, se aprobó la ampliación del Objeto Social, la reforma del Artículo Tercero y la prescindencia de la sindicatura ya que la sociedad no se encuentra comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 26.994): "ARTICULO TERCERO: OBJETO.- La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, la explotación integral de ESTABLECIMIENTOS GANADEROS O CABAÑEROS para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno y otras especies animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree; y la explotación

de ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS para la producción de especies cerealeras y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentaje de semillas; extenderlas a la etapa de comercialización de todos los productos derivados de su explotación y su exportación. Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Contraer y asumir todo tipo de obligaciones civiles y/o comerciales, otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, incluso constituyéndose en fiadora simple o solidaria, como principal pagador y/o codeudor simplemente mancomunado o solidario, renunciando al beneficio de excusión. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto".- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: FISCALIZACION.- La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios.- La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 26.994), podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal".-

1 día - N° 124018 - \$ 1048,10 - 27/10/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RINCON DE LOS ABUELOS

VILLA DE SOTO

Convocase a los señores Asociados del ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RINCON DE LOS ABUELOS Asamblea General Ordinaria de los Asociados en la Sede de la asociación, en Caseros N° 669 de la ciudad de Villa de Soto el 10 de Noviembre de 2017 a las 10 horas, para tratar el Siguiendo ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva de motivos por los cuales la Asamblea se

realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 1, N° 2 y N° 3 finalizados el 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. Cruz del Eje, Setiembre de 2017. Datos Complementarios: Art. 29° del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatuto, fusión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

1 día - N° 124022 - \$ 502,86 - 27/10/2017 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria el día 16/11/2017, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la adecuación y actualización del capital social a moneda de curso legal y constante con Modificación de la Clausula Cuarta del Estatuto Social, mediante imputación de la cuenta de Resultados no Asignados. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Canavessio Carina Andrea.

5 días - N° 124235 - \$ 2833 - 30/10/2017 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "B", a celebrarse el día 08 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y fuerza de Córdoba, sito en Jujuy 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/07/2017 con sus Cuadros, Anexos

y Notas, según lo establece el Inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura, por el ejercicio finalizado el 31/07/2017; Cuarto: Tratamiento de Utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo N° 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, T.O. 1984), por el ejercicio cerrado al 31/07/2017; Quinto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas; Sexto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente, para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 15 de noviembre de 2017. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 02 de noviembre de 2017 a las 18 horas. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre y apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 124261 - \$ 10040,80 - 27/10/2017 - BOE

NICOVAL CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 30/07/2017 accionistas de NICOVAL CONSTRUCCIONES S.A. quienes representan el 100 % del capital social, resuelven por unanimidad el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Se aprueba la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2016; 2º) Se aprueba la gestión del Directorio y la situación patrimonial, financiera y económica de la empresa; 3º) Se aprueba el proyecto de distribución de utilidades de acuerdo a lo siguiente: 5% para reserva legal \$ 63.311,01, honorarios de Director: Presidente Jorge Valentín Sequeira \$ 316.555,50 y distribución de utilidades en concepto de di-

videndos se asigna: accionista Jorge Valentín Sequeira \$ 443.177,09 y accionista Nicolás Valentín Sequeira \$ 443.177,09; 4º) Se aprueba la transferencia de acciones correspondiente al 50 % paquete accionario de la empresa NICOVAL CONSTRUCCIONES S.A., propiedad del señor Nicolás Valentín Sequeira, D.N.I. 36.147.613, al señor Juan José Arnaudo, D.N.I. 18.013.785 según contrato de compraventa de acciones del 18/04/2017; 5º) Se aprueba designar en el cargo de Presidente a Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. 22.371.861, C.U.I.T. 20-22371861-3, nacido el 01/10/1971, 45 años, casado, comerciante, argentino, con domicilio real, legal y especial en calle Emilio Lamarca N° 4122 - B° Urca - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina y el señor Juan José Arnaudo, D.N.I. 18.013.785, C.U.I.T. 20-18.013.785-9, nacido el 05/10/1966, 50 años, casado, comerciante, argentino, con domicilio real, legal y especial en Bv. Suarez de Figueroa N° 405 - B° Márquez de Sobremonte - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente, ambos por el término de 3 ejercicios, a saber 2017, 2018 y 2019. La sociedad al no estar comprendida en el art. 299 de la L.G.S. N° 19.550, t.o. 1984, prescinde de la sindicatura y el ejercicio de la fiscalización estará a cargo de los accionistas; 6º) Los accionistas Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. 22.371.861 y Juan José Arnaudo, D.N.I. 18.013.785, aceptan la designación a sus cargos, y declaran bajo fe de juramento conocer el contenido de los artículos 264 y 286 de la L.G.S. N° 19.550, t.o. 1984, no encontrándose comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para integrar el órgano de administración y representación; y 7º) Se designa para firmar la presente acta a los accionistas Jorge Valentín Sequeira y Juan José Arnaudo. La asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime (3º párrafo del art. 237 de la L.G.S. N° 19.550, t.o. 1984).

1 día - N° 124314 - \$ 1216,66 - 27/10/2017 - BOE

NICOVAL CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 5/05/2014, accionistas de NICOVAL CONSTRUCCIONES S.A. quienes representan el 100 % del capital social, resuelven por unanimidad el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Se aprueba Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados,

Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2013; 2º) Se aprueba la gestión del Directorio y la situación patrimonial, financiera y económica de la empresa; 3º) Se aprueba el proyecto de distribución de utilidades (art. 261 de la L.G.S. N° 19.550, t.o. 1984) correspondiente al ejercicio 2013 propuesto por el Directorio: 5% para reserva legal \$ 8.585,53, honorarios de Director: Presidente Jorge Valentín Sequeira \$ 42.922,68 y la diferencia no se distribuyen dividendos por lo que se asigna a resultados no asignados por \$ 120.182,52; 4º) Se aprueba designar en el cargo de Presidente a Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. N° 22.371.861, C.U.I.T. N° 20-22371861-3, nacido el 01/10/1971, 45 años, casado, comerciante, argentino, con domicilio real, legal y especial en calle Emilio Lamarca N° 4122 - B° Urca - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina y el señor Nicolás Valentín Sequeira, D.N.I. N° 36.147.613, C.U.I.T. N° 20-36147613-2, nacido el 31/01/1992, 25 años, soltero, comerciante, argentino, con domicilio real, legal y especial en calle Emilio Lamarca N° 4122 - B° Urca - Córdoba - Provincia de Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente, ambos por el término de 3 ejercicios, 2014, 2015 y 2016. La sociedad al no estar comprendida en el art. 299 de la L.G.S. N° 19.550, t.o. 1984, prescinde de la sindicatura y el ejercicio de la fiscalización estará a cargo de los accionistas; 5º) Los accionistas Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. N° 22.371.861 y Nicolás Valentín Sequeira, D.N.I. N° 36.147.613, aceptan la designación a sus cargos, y declaran bajo fe de juramento conocer el contenido de los artículos 264 y 286 de la L.G.S. N° 19.550, t.o. 1984, no encontrándose comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para integrar el órgano de administración y representación; y 6º) Se designa para firmar la presente acta a los accionistas Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. N° 22.371.861 y Nicolás Valentín Sequeira, D.N.I. N° 36.147.613. La asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime (3º párrafo del art. 237 de la L.G.S. N° 19.550, t.o. 1984).

1 día - N° 124319 - \$ 1132,38 - 27/10/2017 - BOE

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el próximo 30 de no-

viembre de 2017 a las 17:00 hs. en su sede ubicada en Deán Funes 1108, Planta Alta, para tratar el siguiente: Orden del día Asamblea General Ordinaria: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2.Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3.Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período septiembre 2016 a agosto 2017. 4.Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5.Consideración y aprobación del Presupuesto del período septiembre 2017 a agosto 2018. 6.Consideración por invitación de FAGRAN para la reincorporación como miembros de la federación. Orden del día Asamblea Extraordinaria: 1. Autorización para venta de edificio institucional con fines de adquisición de una nueva propiedad.

1 día - N° 124344 - \$ 319,25 - 27/10/2017 - BOE

CENTRO VECINAL SAN MIGUEL

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 331 de la Comisión Directiva, de fecha 10/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2017 a las 21 horas en la sede de la Institución, sita en calle Elvio Riba N° 1.280 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realizó el llamado fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2015 y el 31 de Diciembre de 2016. 3) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 124558 - \$ 973,23 - 31/10/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES

Por acta de Comisión Directiva n° 37 de fecha 29 de septiembre de 2017, ratificada por acta de Comisión Directiva n° 38 de fecha 12 de octubre de 2017 se ha dispuesto convocar a los socios del CLUB ATLÉTICO TALLERES con un año de antigüedad como socios y cuota social paga al 30 de septiembre de 2017 según Estatuto Social, su Reglamentación y disposición de la Junta Electoral, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Estadio de Barrio Jardín Espinosa conocido como "La Boutique" y/o "Estadio Paco Cabasés" sito en Av. Pablo Ricchieri 3.000

entre calles Olimpia y Lawson de la ciudad de Córdoba, el día 19 de noviembre de 2017 a las 9:30 hs en primera convocatoria y a las 9:30 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres Asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea, junto con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (Art. 38° Estatuto Social) y miembros de la Junta Electoral y apoderados de las listas participantes (art. 30° Estatuto Social). 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para elección de autoridades, a saber: Comisión Directiva: Un Presidente, Un Vicepresidente Primero, Un Vicepresidente Segundo, Un Vicepresidente Tercero, Un Vicepresidente Cuarto, Un Vicepresidente Quinto, un Secretario General, Un Secretario Legal y Técnico, Un Secretario Deportivo, Un Secretario de Actas, Un Secretario de Finanzas, Un Subsecretario de Finanzas, siete vocales Titulares y siete Vocales suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: Tres titulares y tres suplentes; Asamblea de Representantes: cien titulares y treinta suplentes para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2021 de acuerdo a la duración de los mandatos que prevé el Estatuto Social vigente y con la facultad prevista en el art. 89° del mismo. Los comicios se celebrarán entre las 9:30 hs y las 18 hs del día y lugar indicados anteriormente. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 124597 - \$ 2366,43 - 30/10/2017 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI SA

JESUS MARIA

EDICTO AMPLIATORIO DEL PUBLICADO EN FECHA 20 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 91595

Se hace saber que por un error involuntario se omitió informar que mediante la Asamblea General Ordinaria del 14 de Marzo de 2016 se ratifica la Asamblea General Ordinaria del 14 de Marzo de 2015.-

1 día - N° 124609 - \$ 115 - 27/10/2017 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero:

Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/07/2017 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el Inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura, por el ejercicio finalizado el 31/07/2017; Cuarto: Tratamiento y Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo N° 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, T.O. 1984), por el ejercicio cerrado al 31/07/2017; Quinto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 09 de noviembre de 2017 a las 18 horas. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre y apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 124748 - \$ 4477,25 - 02/11/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE DE COSQUÍN

Se convoca a la asamblea general y ordinaria del Club Atlético Independiente de Cosquín, a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2017 a las 21 hs. en el salón de usos múltiples sito en Gerónico 661 de Cosquín, con el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario de la Comisión Normalizadora según resolución 396 A/16 Dirección de persona jurídica de Córdoba.2)Lectura del informe de la Dirección de inspecciones de personas jurídicas de Córdoba, por la Comisión Normalizadora y consideración del mismo.3) Consideración del estado de situación patrimonial al momento de asumir esta Comisión Normalizadora.4)Designación de una mesa

escrutadora de votos compuesta por tres asambleístas.5) Elección de autoridades a) Comisión administrativa: 11 miembros titulares, 4 miembros suplentes; b) Comisión revisora de cuentas: 2 titulares. Las listas de candidatos para participar del acto eleccionario, deben contar con no menos del 80% de sus miembros en el tramo del secretariado ejecutivo, con una antigüedad de seis (6) o más meses como socios activos. Toda la documentación que es motivo de consideración por la Asamblea, más el padrón de asociados se encuentra en exhibición en la sede administrativa de esta institución sito en calle Gerónico 661 de Cosquín. Comisión Normalizadora Resolución N°396 A/16.

3 días - N° 124074 - \$ 3123 - 30/10/2017 - BOE

INVERSIONES FUTURAS S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 23 de Octubre de 2.017, se resolvió la elección como Director Titular en carácter de Presidente al Sr. SOUTO DANIEL ALEJANDRO, D.N.I.:24.438.944 y como Director Suplente al Sra. RODRIGUEZ JORJELINA ANDREA, D.N.I.: 24.119.276.

1 día - N° 124759 - \$ 115 - 27/10/2017 - BOE

CHIKORITA S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 20 de Octubre de 2.017, se resolvió la elección como Director Titular en carácter de Presidente a la Sra. GIRAUO CARINA DANIELA, D.N.I.:20.600.791, como Director Titular al Sr. MUSSO EDGARDO DANIEL, D.N.I.:14.217.918, como Directores Suplentes a MUSSO BIANCA, D.N.I.: 38.158.337 y MUSSO TISIANO, D.N.I.: 40.418.731.

1 día - N° 124871 - \$ 115 - 27/10/2017 - BOE

COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO LIMITADA

Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO DE CÓRDOBA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Noviembre de 2017 a las 17.30 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico N° 28; iniciado el 1° de Agosto de 2016 y finalizado el 31 de Julio de 2017; 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4) Renovación parcial por tercios de los miembros del Consejo de Administración: Elección de cuatro (4) consejeros titulares y dos (2) consejeros suplentes por el término de tres (3) ejercicios. El Consejo de Administración.

3 días - N° 124876 - \$ 1383,45 - 31/10/2017 - BOE

FORO PRODUCTIVO DE LA ZONA NORTE ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva del "FORO PRODUCTIVO DE LA ZONA NORTE- ASOCIACIÓN CIVIL" Rectifica el llamado a Asamblea programado para el día 02 de Noviembre de 2017 a las 13 hs, publicado el 18 de Octubre por este medio. Dicha Asamblea se llevará a cabo el día 03 de noviembre a las 19 hs. En calle Bv. de los Italianos N.º 6150 Bº Los Boulevares de la localidad de Córdoba Capital, sede de nuestra Asociación, tendrá lugar la Asamblea Gral. Ordinaria, con el siguiente orden del Día: Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. Elección de dos asambleístas para firma de acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. Memoria de ejercicios 2016. Balance General, Inventarios, Cuentas de Gastos e Informe de la junta Fiscalizadora. Elección Comisión Directiva y Junta Revisora de Cuentas. Razones por el llamado tardío a Asamblea.

1 día - N° 124918 - \$ 323,55 - 27/10/2017 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017, a realizarse el 15 de diciembre de 2017 a las 11:00 horas, en Friuli 2380 Barrio Colinas de Vélez Sarsfield, Córdoba, para tratar el siguiente

te ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Informe de Presidencia. 3) Memoria Anual. 4) Balance al 31-08-2017 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Arancel de Matrícula y Habilitación Anual. 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos. 7) Lectura del Acta Final de Junta Electoral de las Elecciones del 02 de noviembre de 2017 con la Renovación de Autoridades de Junta Ejecutiva, Comisiones Directivas Regionales, Delegados a Junta de Gobierno y Comisiones Revisoras de Cuentas Regionales y Provincial. 8) Asunción de las nuevas Autoridades de Junta Ejecutiva, Comisiones Directivas Regionales, Delegados a Junta de Gobierno y Comisiones Revisoras de Cuentas Regionales y Provincial. La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales. Asamblea Regional Uno – Finchetto 240 – Córdoba el 06/12/2017 a las 17:00 horas. Asamblea Regional Dos – Libertador Sur 201 - San Francisco el 06/12/2017 a las 19:30 horas. Asamblea Regional Tres – Islas Malvinas N°148- Local 3- Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba el 12/12/2017 a las 19:00 horas. Asamblea Regional Cuatro -Colón 420 - Río Cuarto el 04/12/2017 a las 20:00 horas. Asamblea Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María el 11/12/2017 a las 19:00 horas. Asamblea Regional Seis - Saenz Peña 187 - Carlos Paz el 07/12/2017 a las 19:00 horas. Fdo. Arq. Carlos Alberto Díaz - Secretario General. Arq. Jorge Daniel Ricci – Presidente.

2 días - N° 124969 - \$ 1518,28 - 30/10/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

FARMACIA - Cordoba.- DAIANA JUDITH URQUIZA DNI: 34117089 con domicilio en INDEPENDENCIA 991 2ºA - Bº Nueva Córdoba de esta ciudad transfiere a ROMINA ROSA MORA DNI:34318127 con domicilio en AV. ATLANTIDA 2129 de esta ciudad una Farmacia ubicada en Jerónimo Cortés 754, Bº Alta Córdoba, Prov. de Córdoba. Las oposiciones deberán realizarse en el estudio jurídico del Dr. Leonardo Rubén Asís en calle Rondeau 353 PB "B" de esta ciudad.

5 días - N° 123898 - \$ 628,75 - 27/10/2017 - BOE

LUCIANA ROMERA, DNI 31.947.204, con domicilio en calle Ovidio Lagos 262 Dto 5-A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba transfiere fondo de Comercio de GENERAL PAZ FRANQUICIA DE HIMALAYA VIAJES. Integrado por: denominación del negocio, clientela, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, rodados y demás enceres que componen el citado negocio, inscripto en la Administración General de Ingresos Públicos (AFIP) bajo CUIT N° 27-

31947204-0, Legajo 16546 EVT, con domicilio en calle 25 de Mayo 955, Bº General Paz, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de PATRICIA OFELIA SCELATTO, DNI 13.659.332, con domicilio en Bv. Dante Alighieri 157, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba.-La transferencia se hace sin personal y pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley: Dr. Luis Guillermo Piergiiovanni, Duarte Quirós N° 795, 2º Piso, Oficina "A" Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 16:30 a 20:30 horas.-

5 días - N° 123406 - \$ 1811,25 - 30/10/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de la ciudad de Villa María, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Villa María, en autos "MUNICIPALIDAD DE AUSONIA C/ DIAZ, FELIX y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. 6342622 cita y emplaza a Ismael Díaz. en calidad de único y universal heredero de Félix Díaz, para que en el plazo de CINCO días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma reclamada de pesos treinta y nueve mil trescientos ochenta y cinco con cuarenta y dos centavos (\$39.385,42), con más la suma equivalente al treinta por ciento respecto del monto precitado, en que se estiman los intereses y costas provisionales de la presente ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Garay Moyano, María Alejandra-Juez de 1ra. Instancia-Tenedini, Paola Lilia-Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Villa María, 29 de septiembre de 2017

5 días - N° 122737 - \$ 1888,65 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de la ciudad de Villa María, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Villa María, en autos "MUNICIPALIDAD DE AUSONIA C/ PATIÑO, ROSA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. 6342498 cita y emplaza a, Patiño Rosa, Machado Antonio Arnaldo, y herederos de Machado Luis Edgardo Ramón sus hijos Machado Eduviges Cecilia y Machado Roque Liberato para que en el plazo de CINCO días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma reclamada de pesos quince mil

cuarenta y nueve con cincuenta y un centavos (\$\$15.049,51), con más la suma equivalente al treinta por ciento respecto del monto precitado, en que se estiman los intereses y costas provisionales de la presente ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Garay Moyano, María Alejandra-Juez de 1ra. Instancia-Tenedini, Paola Lilia-Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Villa María, 29 de septiembre de 2017

5 días - N° 122738 - \$ 2013,35 - 30/10/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

"MULTICONEX S.A."

Por Asamblea General Ordinaria N° 14, del 11/05/2016, convocada por Acta de Directorio N° 67 del 02/05/2016, ratificada y rectificada por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 01/08/2016, convocada por Acta de Directorio N° 68 del 25/07/2016, se procedió a elección de nuevas autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, distribuyéndose los cargos en las mismas Asambleas, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente - Director Titular: Santiago Juan Ardissonne, DNI N° 10.966.944; Vicepresidente - Director Titular: Gregorio Ricardo Goity, DNI N° 11.022.337; Director Titular: Raúl Oscar Garrammone, DNI N° 11.574.047; Directores Suplentes: Esteban Codner, DNI N° 21.954.323; Mario José Williams, DNI N° 14.391.721 y Jorge Roberto Pomiró Pittaluga, DNI N° 17.617.895.

1 día - N° 123038 - \$ 292,59 - 27/10/2017 - BOE

"M.G.M S.R.L."

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato constitutivo de fecha 27/6/17 se constituyo M.G.M. SRL. SOCIOS: Juan Pablo Malano, D.N.I. 21.967.570, argentino, casado, de 46 años, Contador Público M.P.: 10-11291-1, Corredor Público Inmobiliario Matrícula CPI -1790, domiciliado en calle Nazaret N°3738; Eduardo Ramón Guzmán, D.N.I.: 23.764.954, argentino, soltero, de 42 años, Comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear N° 1743, Bº Cáceres.; Santiago Javier Montini, D.N.I. 25.247.009, argentino, casado, de 40 años de edad (nacido el 9 de noviembre de 1976) comerciante, domiciliado en Spilimbergo 4810 - Barrio Ampliación Poeta Lugones.y Carina Liliana Fernandez Torres, D.N.I. DNI 24.234.806, argentina, soltera, de 42 años de edad (nacida el 20 de Noviembre de 1974), Medica Cirujana M.P. 30859, Especialista en geriatría M.E. 14881, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 1743

- Barrio Cáceres. DENOMINACION: "M.G.M. S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Libertad 360 Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba. DURACION: La duración de la sociedad se acuerda en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: a) habilitar, gestionar y explotar residencias geriátricas privadas en todas las clasificaciones establecidas por la legislación pertinente; tanto en la modalidad con internación como sin internación sea en la modalidad hogar de día, hogar residencia, geriátrico, hogar de ancianos, etc), o en otra clasificación que en el futuro pudiese establecerse para la actividad. b) Habilitar gestionar y explotar hogares de día, centro de actividades físicas y culturales destinados al público general. c) Habilitar gestionar y explotar cursos de capacitación y centros de enseñanza a nivel terciario y postgrado universitario. d) realizar y prestar servicios de transporte de personas, enfermos crónicos, discapacitados y personas de la tercera edad; incluyendo también con fines recreativos y de turismo. e) prestar servicios de emergencias médicas mediante la realización de servicio de ambulancias como así también la prestación de servicios de enfermería y cuidado y asistencia de enfermos y ancianos a domicilio. f) realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, integrando otras sociedades o fideicomisos (sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario) obras civiles de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean rurales o urbanas, como empresaria de la industria de la construcción, contratista o subcontratista. La totalidad de las actividades y gestiones que integran el objeto se podrán realizar en todo el territorio del país por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, integrando otras sociedades. También podrá la sociedad actuar como franquiciante y/o según el caso franquiciada. Se encuentra facultada a celebrar los contratos de locación necesarios a los fines de la consecución de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la prosecución del objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) divididos en las siguientes proporciones: El Sr. Juan Pablo Malano la cantidad de 1500 cuotas sociales, el Sr. Eduardo Ramón Guzman la cantidad de 1500 cuotas sociales, el Sr. Santiago Javier Montini la cantidad de 1500 cuotas sociales, y la Sra. Carina Liliana Fernandez Torres la cantidad de 500 cuotas sociales., ADMI-

NISTRACION: socio gerente REPRESENTANTE LEGAL: Sr. Eduardo Ramon Guzman, D.N.I.: 23.764.954 CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1° Ins . y 52 Nom. (Conc. y Soc. Sec N° 8) Expediente N° 6455656. Of. //2017.

1 día - N° 123695 - \$ 1611,83 - 27/10/2017 - BOE

GRUPO BOSCHETTO FERRERO S.A.

MORTEROS

CONSTITUCION

Constitución de fecha 11/10/2017 Socios: JOAQUÍN ADOLFO BOSCHETTO, DNI: 32.462.555, CUIT/CUIL 20-32462555-1, nacido el día 18/11/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Bv. 9 de Julio Nro. 1190, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio CAROLINA NOEL BOSCHETTO, DNI: 28.581.671 CUIT/CUIL 27-28581671-3, nacida el día 30/01/1981, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión Licenciada En Relaciones Públicas e Institucionales, con domicilio real en calle Bv. 9 de Julio Nro. 1190, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio y AGUSTÍN HERCOLE BOSCHETTO, DNI: 31.139.621, CUIT/CUIL 20-31139621-9, nacida el día 15/06/1984, nacionalidad argentina, de profesión Licenciado En Administración, con domicilio real en calle Bv. 9 de Julio Nro. 1190, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO BOSCHETTO FERRERO S.A. Sede: Bv 9 de Julio Nro. 1190 de esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuaria - Servicios: Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, y/o la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica por cuenta propia, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiéndose extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. La explotación de servicios agropecuarios, producción Láctea y de la actividad agrícola-ganadera,

de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación, movimiento y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de Forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Dicha utilización será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo. II) Asesoramiento –Servicios de Consultoría: asesoramiento, capacitación, formación, servicios de consultoría propios y para terceros relacionados con la actividad agropecuaria; la Investigación y desarrollo de energías renovables, manejo de efluentes, producción de biocombustibles, biofertilizantes y/o bioenergía, como también las actividades vinculadas con la forestación y su explotación; y la Investigación y desarrollo de genética animal y vegetal, efectuándolo con los profesionales matriculados especializados en cada tema del objeto social- III) Biocombustibles: 1) A la producción, mezcla, almacenaje, comercialización, distribución, consumo y uso sustentables de Biocombustibles, en los términos de la ley N° 26.093 y/o disposición que la reemplace en el futuro, y/o toda otra norma que regule la actividad, con plena facultad para realizar todo trámite por ante la secretaria de Energía y/o autoridad de aplicación correspondiente. 2) El montaje, construcción y explotación comercial de plantas de abastecimiento, de almacenamiento, venta, distribución y expendio de biocombustibles; 3) La importación, exportación, fabricación, compra y venta de aceites; 4) La importación y/o exportación de biocombustibles para consumo o distribución dentro del territorio nacional de conformidad con lo previsto en las disposiciones correspondientes. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas. IV) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, intermediar, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cual-

quier tipo de vegetales para la actividad agraria. V) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, explotación de arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. VI) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas, licencias, relacionados con el objeto social. VII) Financiera: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.-El capital social es de \$100.000,00, representado 1000 acciones, de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: JOAQUÍN ADOLFO BOSCHETTO, suscribe 340 acciones, por un total de \$34.000,00, CAROLINA NOEL BOSCHETTO, suscribe 330 acciones, por un total de \$33.000,00 y AGUSTÍN HERCOLE BOSCHETTO, suscribe la cantidad de 330 acciones, por un total de \$33.000,00.-Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: CAROLINA NOEL BOSCHETTO, DNI: 28.581.671 Vicepresidente: JOAQUÍN ADOLFO BOSCHETTO, DNI: 32.462.555, y Director Suplente: AGUSTÍN HERCOLE BOSCHETTO, DNI: 31.139.621. Fijan domicilio especial en con sede social en Bv 9 de Julio Nro. 1190 de esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de

quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550 La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierre el 31/08 de cada año.-

1 día - N° 123785 - \$ 3293,56 - 27/10/2017 - BOE

SANATORIO LAGOS S.R.L.

BALNEARIA

El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Com. Concil; Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba – Secretaría Nro. Uno (01) a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero. en autos caratulados "SANATORIO LAGOS S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO - SOLICITA INSCRIPCIÓN DE NUEVO SOCIO GERENTE" (EXPTE. NRO. 6638501) ordena el siguiente Decreto: MORTEROS, 05/10/2017. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día. FDO: DRA. ALEJANDRINA DELFINO JUEZ - DRA. MARCELA ALMADA PROSECRETARIA LETRADA. ACTA NÚMERO 60. En la localidad de Balnearia, a los 28 días del mes de Abril del año 2017, se reúnen los socios de la firma "SANATORIO LAGOS S.R.L.", Señores CARLOS BENJAMIN JORRAT, DNI 10.219.233, CRUZ CAYETANO MIGUEL LA FURIA, DNI 13.372.150 Y MIGUEL ANGEL PAOLASSO, DNI 12.818.583, a los fines de tratar como único tema del día la renuncia al cargo de SOCIO GERENTE, presentada por el señor JORRAT CARLOS BENJAMIN, median telegrama colación n° ZCZC 138901-2017-0033259-1-2/12263-3-01 de fecha 26/04/2017, el cual es agregado a la presente acta. Acto seguido y con la presencia de los socios mencionados se procede a realizar consideraciones personales a los fines de decidir la cuestión societaria precedentemente, teniendo en cuenta que: 1) El socio CARLOS BENJAMIN JORRAT, ocupara el cargo de socio gerente hasta el 30/04/2017. 2) Que por telegrama colacionado el señor CARLOS BENJAMIN JORRAT comunica que renuncia al cargo que ocupaba, y que esta renuncia es de carácter indeclinable. 3) Que por ello resulta necesario aceptar la renuncia presentada y designar un nuevo socio que ocupe el cargo de SOCIO GERENTE. Que en mérito de estas y otras consideraciones personales expuestas por los socios presentes, por el voto unánime de los socios presentes, se resuelve: 1- Aceptar la renuncia al cargo de GERENTE, presentada

por el señor JORRAT. 2- Designar como nuevo SOCIO GERENTE al señor CRUZ CAYETANO MIGUEL LA FURIA, DNI 13.372.150, con domicilio en calle San Lorenzo 235 de la localidad de Balnearia, quien ocupara el cargo por el plazo de 5 años a contar a partir del 01/05/2017. Sin otro tema que tratar se cierra la presente acta suscribiéndola por los socios a los 30 días del mes de abril de 2017.-

1 día - N° 123908 - \$ 917,81 - 27/10/2017 - BOE

JOSÉ HUESPE E HIJOS S.A.I.C. TONO S.A.

ESCISIÓN-FUSIÓN SOCIETARIA REDUCCIÓN DE CAPITAL

José Huespe e Hijos S.A.I.C., sede social en calle Corrientes n° 158, Ciudad de Córdoba, inscrita en el R.P. bajo el Folio 128, Año 1962, C.U.I.T. N° 33-50198371-9. Activo: \$ 185.484.650,13; Pasivo: \$ 80.080.473,30; Patrimonio Neto: \$ 105.404.176,83; Capital Social: \$ 400.000 al 30/06/2017. Compromiso Previo de Fusión de fecha 01/09/2017, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2017. Tono S.A., Sede social en calle Bv. Poeta Lugones n° 464, Piso 13, Ciudad de Córdoba; inscrita en el R.P. bajo la Mat. 15.396-A, año 2017; C.U.I.T. N° 30-71538129-6, Activo: \$ 100.000. Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 100.000, Capital Social: \$ 100.000 al 30/06/2017. Compromiso Previo de fusión de fecha 01/09/2017, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2017. Reducción de Capital de José Huespe e Hijos S.A.I.C.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2017, se resolvió la reducción del Capital Social en la suma de \$ 46.383, pasando de \$ 400.000 a \$ 353.617. Los acreedores podrán realizar las oposiciones en el domicilio de la sede social.

3 días - N° 123982 - \$ 1327,98 - 27/10/2017 - BOE

LIBANCOR S.A. – TONO S.A.

ESCISIÓN-FUSIÓN SOCIETARIA REDUCCIÓN DE CAPITAL

Libancor S.A., sede social en calle Corrientes n° 158, Ciudad de Córdoba, inscrita en el R.P. bajo el Folio 4661, Año 1983, C.U.I.T. N° 30-53364124-1. Activo: \$ 28.817.774,47; Pasivo: \$ 9.467.421,64; Patrimonio Neto: \$ 19.350.352,83; Capital Social: \$ 2.000.000 al 30/06/2017. Compromiso Previo de Fusión de fecha 01/09/2017, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2017. Tono S.A., Sede social en calle Bv. Poeta Lugones n° 464, Piso 13, Ciu-

dad de Córdoba; inscrita en el R.P. bajo la Mat. 15.396-A, año 2017; C.U.I.T. N° 30-71538129-6, Activo: \$ 100.000. Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 100.000, Capital Social: \$ 100.000 al 30/06/2017. Compromiso Previo de fusión de fecha 01/09/2017, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2017. Reducción de Capital de Libancor S.A.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2017, se resolvió la reducción del Capital Social en la suma de \$ 232.000, pasando de \$ 2.000.000 a \$ 1.768.000. Los acreedores podrán realizar las oposiciones en el domicilio de la sede social.

3 días - N° 123985 - \$ 1276,38 - 27/10/2017 - BOE

SAIRES S.A.C.I.F.I.A. – TONO S.A.

ESCISIÓN-FUSIÓN SOCIETARIA REDUCCIÓN DE CAPITAL

Saires S.A.C.I.F.I.A., sede social en calle Corrientes n° 158, Ciudad de Córdoba, inscrita en el R.P. bajo el Folio 1526, Año 1969, C.U.I.T. N° 30-57110433-0. Activo: \$ 54.712.111,56; Pasivo: \$ 17.983.960,17; Patrimonio Neto: \$ 36.728.151,39; Capital Social: \$ 50 al 30/06/2017. Compromiso Previo de Fusión de fecha 01/09/2017, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2017. Tono S.A., Sede social en calle Bv. Poeta Lugones n° 464, Piso 13, Ciudad de Córdoba; inscrita en el R.P. bajo la Mat. 15.396-A, año 2017; C.U.I.T. N° 30-71538129-6, Activo: \$ 100.000. Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 100.000, Capital Social: \$ 100.000 al 30/06/2017. Compromiso Previo de fusión de fecha 01/09/2017, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2017. Reducción de Capital de Saires S.A.C.I.F.I.A.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2017, se resolvió la reducción del Capital Social en la suma de \$ 6, pasando de \$ 50 a \$ 44. Los acreedores podrán realizar las oposiciones en el domicilio de la sede social.

3 días - N° 123987 - \$ 1273,80 - 27/10/2017 - BOE

DRAGON S.A.

Aumentos de Capital dentro del quíntuplo (Art. 188 LSC) Mediante capitalización de Resultados no Asignados, Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 22 de fecha 25 de Septiembre de 2017, se resolvió: Aumentar el capital social de (\$ 2.600.000) a la suma de Pesos Nueve millones Seiscientos Mil (\$9.600.000), mediante la capitalización de Resultados No Asignados, manteniendo todos los accionistas los mismos porcentajes en sus tenencias accionarias. Dicho aumento de Capital fue suscripto e

integrado de la siguiente manera: Sr. Víctor Rolando Seco la cantidad de Treinta y ocho Mil quinientas (38.500) acciones ordinarias, nominativas, No endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada acción por un importe total de Pesos Tres Millones Ochocientos cincuenta mil (\$3.850.000), el Sr. Heger Guillermo Luis la cantidad de Treinta y un mil quinientas (31.500) acciones ordinarias, nominativas, No endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada acción por un importe total de Pesos Tres millones ciento cincuenta mil (\$3.150.000). De éste modo el capital social queda integrado de la siguiente manera: Sr. Víctor Rolando Seco titular Cincuenta y dos mil ochocientos (52.800) acciones ordinarias, nominativas, No endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada acción, Valor Nominal Cien Pesos (\$100) cada una, por un importe total de Pesos Cinco millones doscientos ochenta mil (\$5.280.000), el Sr. Heger Guillermo Luis la cantidad de Cuarenta y tres mil doscientas (43.200) acciones ordinarias, nominativas, No endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada acción, Valor Nominal Cien Pesos (\$100) cada una, por un importe total de Pesos Cuatro millones trescientos veinte mil (\$4.320.000). El Directorio.

5 días - N° 124178 - \$ 6731,25 - 27/10/2017 - BOE

CORVIM S.R.L.

VILLA MARIA

RECONDUCCION

Que según acta de reunión de socios del once de mayo de dos mil dieciséis los señores Doris Rosa Daghero de Coria y Guillermo Pedro Coria, socios de CORVIM S.R.L., en su sede social ubicada en Calle Mendoza esquina Mariano Moreno de esta ciudad. Expresando Guillermo Pedro Coria que se encuentra vencido el plazo de veinte años fijado para la duración de la sociedad, y hace saber que se ha omitido de manea totalmente involuntaria tratar este tema por parte de los socios de la sociedad, dice que dicha omisión puede deberse a que la administración dinámica de los negocios comerciales de CORVIM S.R.L. no tuvieron presente dicha circunstancia; pone de manifiesto que la sociedad, ha seguido funcionando de manera normal y habitual, ha cumplido su objeto social de manera constante, ha cumplido con la normativa fiscal y tributaria, ha presentado balances los que fueron aprobados oportunamente.- Por ello a los fines de sanear esta circunstancia propone que la sociedad se reconduzca por quince años más, propone para que lleve a cabo toda esta

tarea al abogado Danilo F. Baiocchi.- La Señora Doris Rosa Daghero expresa que es totalmente cierto lo informado por su socio Guillermo Pedro Coria, por lo que esta de acuerdo con que la sociedad sea reconducida por quince años más, con la designación del abogado Danilo Baiocchi para que haga todo lo necesario para inscribir la reconducción, asimismo hace presente que se deberá avanzar con la regularización de la sociedad, de manera íntegra y pronta, toda vez que continuar en esta situación evidentemente puede producir un perjuicio a los socios.- Por ello es que luego de sometida de manera formal la moción de reconducción de la sociedad a la consideración de los socios es aprobada por unanimidad por los mismos.- Expediente n° 6627180 - CORVIM S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO - J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.3 - V.MARIA.-

1 día - N° 124356 - \$ 756,56 - 27/10/2017 - BOE

Q5 S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por Acta N4 de Fecha 02/10/2015 Los Socios: 1) Julio Eduardo Paez DNI 22.792.456; 2) Jerónimo Rojo DNI 20.997.447; 3) Jorge Bryan Lacuara. DNI 21.917.419, transfieren las cuotas sociales las que Actualmente ascienden a su totalidad de cuotas siendo estas ciento cincuenta (150) a favor de los socios: 1) Claudio Alejandro Garrido DNI 29.252.968, argentino, nacido el 12 de febrero de 1982, soltero, comerciante, con domicilio en calle José Cabero N° 4961 de B° Villa Urquiza de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, en una proporción de setenta y cinco (75) cuota sociales; 2) Mario Fernando Chavez DNI N° 24.015.807, argentino, nacido el 13 de mayo de 1974, estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle La Rioja N° 4912 de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, en una proporción de setenta y cinco (75) cuota sociales, por tal motivo quedan fuera de la sociedad Q5 S.R.L. Los Socios: 1) Julio Eduardo Paez DNI 22.792.456; 2) Jerónimo Rojo DNI 20.997.447; 3) Jorge Bryan Lacuara. DNI 21.917.419,. Asimismo por ACTA N° 5 de fecha 16 de Octubre del 2015, Los Socios Claudio Alejandro Garrido DNI 29.252.968 y Mario Fernando Chavez DNI N° 24.015.807, creen conveniente modificar el contrato social poniendo en consideración el primer punto del orden del día, el cual se expresa: MODIFICACION DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO SOCIAL: la que queda redactada de la siguiente forma: PRIMERA: La sociedad Girara Bajo la denominación de Q5 SRL y tendrá su domicilio en esta ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, en calle José Cabero N° 4961 de Barrio Villa Urquiza, se pasa a consideración el Segundo Punto del Orden Del Día: MODIFICACION DE LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL: la que queda redactada de la siguiente forma: CUARTA: el capital social, se establece en la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000), el que se divide en ciento cincuenta (150) cuotas sociales, cuyo valor será de Pesos cien (\$100) valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben e integran el capital social de acuerdo al siguiente detalle Claudio Alejandro Garrido suscribe la cantidad de Setenta y cinco (75) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Siete mil quinientos (\$7.500), y el Sr. Mario Fernando Chavez suscribe la cantidad de Setenta y cinco (75) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Siete mil quinientos (\$7.500), TERCER ORDEN DEL DIA: MODIFICACION DE LAS CLAUSULAS QUINTA Y NOVENA DEL CONTRATO SOCIAL: la que queda redactada de la siguiente forma: QUINTA: la administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Claudio Alejandro Garrido DNI 29.252.968 . NOVENA: En caso de Impedimento permanente o temporario del gerente nombrado se designa para asumir sus funciones en forma interina, pero con las mismas atribuciones del titular, el socio Claudio Alejandro Garrido DNI 29.252.968, quien cumplirá sus funciones únicamente durante los periodos que específicamente se determinen en el acta labrada a tal efecto. Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 13°. Nominación expediente N° 6380537.-Of. 19/10/17.-

1 día - N° 124727 - \$ 1257,94 - 27/10/2017 - BOE

ARONA S.A.

HOLMBERG

ELIGEN AUTORIDADES

CAMBIO DE SEDE

REFORMA ART. 1° ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/17, se decidió por unanimidad: 1) Elegir por tres ejercicios: Presidente: Mario Jesús Nicolle, DNI. 29.284.695; Director Suplente: Lucrecia Daniela Albertengo, DNI. 29.176.874; 2) Trasladar la sede social a Ruta 8 Km 609 de Holmberg, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; y 3) Reformar el Artículo 1° del Estatuto Social así: Artículo 1°: La sociedad se denomina "ARONA S.A.", tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en

cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital:-

1 día - N° 124325 - \$ 287,43 - 27/10/2017 - BOE

SERVICIOS CAMRA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2016 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente: César Augusto Dinardi, DNI 8.538.658; y Director Suplente: Matías Andrés Dinardi, DNI 28.850.932. Duración: 3 ejercicios.

1 día - N° 124731 - \$ 115 - 27/10/2017 - BOE

ECO CRIA SAS

EDICTO CONSTITUCION

1° Constitución de fecha 11 de Octubre de 2017. 2° Socios: 1) Gonzalo Martin Lopez, D.N.I. N° 22.796.905, CUIT/CUIL N° 23-22796905-9, nacido el día 04 de Diciembre de 1972, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Fragueiro N° 2646, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; y 2) Fabio Jose Faure, D.N.I. N° 20.144.855, CUIT/CUIL N° 20-20144855-8, nacida el día 05 de Enero de 1968, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Blas Parera N° 197, barrio Centro, de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe. 3° Denominación ECO CRIA S.A.S. 4° Sede: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: calle Fragueiro N° 2646, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5° Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. 6° Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. CONSTRUCCION: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 7° Capital: El

capital es de pesos veinte mil (\$20.000,00) representado por 200 acciones de valor nominal 100,00 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) Gonzalo Martin Lopez, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. 2) Fabio Jose Faure, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, obligándose los socios, a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. 8° Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador titular, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, y por un administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 9° Designación de Autoridades: 1) Administrador Titular: Gonzalo Martin Lopez, D.N.I. N° 22.796.905; 2) Administrador Suplente: Fabio Jose Faure, D.N.I. N° 20.144.855. 10° Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 11° Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de controlar del art. 55 de la ley 19.550. 12° Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año.

1 día - N° 124733 - \$ 2517,84 - 27/10/2017 - BOE

MEGA VISIÓN S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea general ordinaria del 07/03/2017 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designados Director Titular y Presidente del Directorio Pablo Guillermo Valinotti DNI 21.406.070 y Director Suplente Paola de las Mercedes Gomez DNI 26.099.734. Durarán en sus cargos por tres ejercicios

1 día - N° 124784 - \$ 115 - 27/10/2017 - BOE

TRANS PACO S.A.

JOVITA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Accionistas: Oscar Adalberto MITTINO, de 46 años de edad, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Sarmiento N° 397 de la localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, D.N.I.

Nº 21.501.071; y Samanta Estefanía CERINO, de 26 años de edad, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en calle Dr. Fanin y Buchard Nº 914, de la localidad de Coronel Charlone, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 34.975.486 2) Fecha de constitución: 10 de agosto de 2017. 3) Denominación social adoptada: "TRANS PACO S.A." 4) Domicilio social: Sarmiento Nº 397 de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1)- TRANSPORTE: Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas elaboradas y no, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales y municipales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques.- Entrenar y contratar personal para ello.- Emitir y negociar guías, cartas de portes, warrants y certificados de fletamentos.- Elaborar, construir, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos.- Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- 2)- INMOBILIARIAS: administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar leasing, dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, vender fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas, constituir fideicomisos de cualquier clase y forma.- 3) ALQUILER DE BIENES MUEBLES: Alquiler, ya sea por arrendamiento o por canon, de toda clase de maquinaria agrícola e industrial y toda clase de vehículos, tanto de tracción mecánica como de remolque y de elevación. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción en R.P.C. 7) Capital social: El Capital Social será de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una. 8) Órganos sociales: A) Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Oscar Adalberto MITTINO. Director suplente: Samanta Estefanía CERINO.

B) Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la primer sindicatura. 9) Representación y uso firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o de la de un apoderado especial. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Jovita, Octubre 2017. PUBLIQUESE EN BOLETIN OFICIAL.- Oscar Adalberto MITTINO, Presidente.

1 día - Nº 124786 - \$ 1701,70 - 27/10/2017 - BOE

ABASTECIMIENTO CAPRI S.R.L.

RIO TERCERO

CONSTITUCIÓN

Río Tercero, Departamento Tercero arriba, Provincia de Córdoba a los dieciocho días del mes de julio de 2016. Socios: ASUREY SERGIO ADRIAN, argentino, DNI 14050319, estado civil casado, nacido el 23/02/1961, de profesión comerciante con domicilio en calle General Pistarini Nº107 de la localidad de Embalse provincia de Córdoba y ASUREY AYLEN MILENKA, argentina, DNI 32861710, estado civil soltera, nacida el 25/03/1987, con domicilio en calle Avenida Buenos Aires Nº 57 de la ciudad de Almaguer de la provincia de Córdoba. Denominación: ABASTECIMIENTO CAPRI S.R.L. Sede y domicilio: En calle General Pistarini Nº107 de la localidad de Embalse, Provincia de Córdoba.- Plazo: 99 años calendarios contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades comerciales: a) Explotación comercial: de negocios del ramo gastronómico en cualquier franja horaria: restaurante, bar-restaurant, bar pizzería, cafetería, cervecería, despacho de bebi-

das alcohólicas y sin alcohol, barra de tragos, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, comidas americanas, almuerzos ejecutivos, tragos, servicios de lunch, servicios de catering en salones propios, de terceros o a domicilios, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de delivery. Asimismo pude organizar eventos, ello en todas las franjas horarias así como tener bandas musicales y shows en vivo con artistas de diversa índole. Para la presentación de servicios gastronómicos podrá celebrar contratos a fin de adquirir u otorgar otras franquicias. Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación. Podrá celebrar compraventas, importación, exportación, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones y toda clase de intermediación en relación al rubro de la misma rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. b) Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. c) Servicios: De organización y atención de salones de fiesta, restaurantes, confiterías, pizzerías, bares y casa de comidas. Servicios de gastronomía y delivery. d) Así también, para la realización de sus fines la sociedad podrá: comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos y valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos y/o intervenir en licitaciones con autoridades estatales (Nacionales, provinciales y/o municipales) o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas Sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; tomar bienes raíces en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, celebrara fideicomisos, efectuar las operaciones que consideren necesarias con los bancos Públicos, Privados, mixtos y compañías financieras. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que se tiendan a favorecer su desarrollo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todos los negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato social.- Capital: \$ 233.300,00 dividido en 2333 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Asurey Sergio Adrián

cantidad de 2253 por la suma de \$ 225.300,00 y el socio Asurey Aylen Milenka la cantidad de 80 por la suma de \$8000,00.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de un gerente por tiempo indeterminado. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. En este acto las partes acuerdan designar al Sr. Asurey Sergio Adrián, DNI N° 14050319 como gerente de la sociedad que se constituye. EJERCICIO SOCIAL: Cerrará el día 30 de Junio de cada año. Juzgado de 1º Inst 1 Nom Civ Com de Conc y Flia, Sec N° 2 – Río tercero. Expte. N° 2889709.

1 día - N° 124815 - \$ 1925,73 - 27/10/2017 - BOE

G.R.G SERVICIOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

SOCIOS: CERUTTI JOSE DOMINGO, D.N.I. N°: 7.798.351 de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con Elda Margarita Tuninetti, nacido el 10/09/1949, de profesión agricultor, con domicilio en Zona Rural de la Localidad de Colonia Marina, Pcia de Cba, el Sr. CERUTTI GERARDO JOSE, D.N.I. N°: 23.762.982, de nacionalidad argentino, casado, en primeras nupcias con Betiana Rita Cavalleris, nacido el 26/01/1974, de profesión agropecuario, con domicilio en San Martin N° 766 de la localidad de Colonia Marina y el Sr. CERUTTI CRISTIAN ADRIAN, D.N.I N° 26.575.681, de nacionalidad Argentino, casado en primeras nupcias con Leslie Hasne, nacido el 17/05/1978, de profesión veterinario, con domicilio Zona Rural de la localidad de Colonia Marina, provincia de Córdoba. Fecha Instrumento de Constitución 24/08/2017, Denominación: "G.R.G SERVICIOS S.R.L." Domicilio: San Martin N° 766 de la localidad de Colonia Marina, provincia de Córdoba, Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, agropecuarios (labranza, siembra, fumigación, cosecha, etc.) propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrí-

cola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, Transporte automotor de haciendas y/o productos agrícolas e insumos agrícolas. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Asimismo la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en locación aunque sean por más de tres años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tanto en el país como en el extranjero, en la persecución del objeto social. Capital Social: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) divididos en cien (100) cuotas de PESOS DOS MIL (2.000) cada una, suscripto en la siguiente proporción: el Sr. CERUTTI JOSE DOMINGO, la cantidad de Treinta y Cuatro (34) cuotas sociales, o sea Sesenta y Ocho Mil Pesos (68.000), el Sr. CERUTTI GERARDO JOSE la cantidad de Treinta y Tres (33) cuotas sociales, o sea Sesenta y Seis Mil pesos (66.000) y el Sr. CERUTTI CRISTIAN ADRIAN la cantidad de Treinta y

Tres (33) cuotas sociales, o sea Sesenta y Seis Mil pesos (66.000).- Administración y Representación y el uso de la firma social de la sociedad será ejercida por el Sr. CERUTTI GERARDO JOSE, durando en su cargo por tiempo ilimitado y solo puede ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la Sentencia Judicial, salvo separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad.- Para desempeñar sus funciones gozará de amplios poderes y facultades; Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Juzg. de 1º Inst. en lo Civil y Comercial 1º Nom. Sec. N° 2. San Francisco Expte: 6574235. Claudia Silvina Gilette – Secretaria.-

1 día - N° 124845 - \$ 2107,19 - 27/10/2017 - BOE

SERCAT S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2017 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente: Juan Ramón Gimeno, DNI 8.599.963; Directores Titulares: Francisco Hugo Rodano, DNI 6.066.651 y Jorge Alberto Rodríguez, DNI 8.284.219; y Director Suplente: Alejandro Gimeno DNI 27.211.645. Duración: 2 ejercicios.

1 día - N° 124506 - \$ 115 - 27/10/2017 - BOE

DON RAUL AGROPECUARIA S.R.L

BELL VILLE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución: Contrato social de fecha 28 de agosto de 2017 y Acta número uno de reunión de socios de fecha 29 de agosto de 2017. Socios: LUCAS FEDERICO BATISTELLI, D.N.I. 33.603.088, soltero, con domicilio en 25 de Mayo 645 de la localidad de Monte Buey, nacido el 08/04/1989, argentino, comerciante; FERNANDO GASTON BATISTELLI, D.N.I. 33.603.089, soltero, con domicilio en 25 de Mayo 645 de la localidad de Monte Buey, nacido el 08/04/1989, argentino, comerciante y VIRGINIA MERCEDDES BATISTELLI, D.N.I. 35.564.986, soltera; con domicilio en 25 de Mayo 645 de la localidad de Monte Buey, nacida el 19/08/1991, argentina, comerciante. Denominación: DON RAUL AGROPECUARIA S.R.L. Domicilio social: Tucumán 431 de la ciudad de Bell Ville. Objeto Social: La explotación de negocios agropecuarios en general, ya sea con campos propios o arrendados; al acopio de productos agropecuarios propios y/o de terceros, su industrialización, distribución y/o comercialización en el mercado interno y externo; transporte y flete terrestre (nacional o internacio-

nal) de cereales, oleaginosas y mercaderías en general; negocios inmobiliarios, urbanos, rurales y de construcción; y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el cumplimiento de los rubros reseñados; Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá por cuenta propia o de terceros, asociarse, tomar representaciones en el país o fuera del mismo, importar equipos y maquinarias que tengan que ver con su objeto social. La enumeración anterior no es taxativa ni limitativa, es meramente enunciativa. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones en general, que se relacionen directa o indirectamente con aquellos. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$450.000, divididos en 450 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscriben e integran: LUCAS FEDERICO BATISTELLI, 150 cuotas de \$ 1.000 cada una, FERNANDO GASTON BATISTELLI 150 cuotas de \$1.000 cada una y VIRGINIA MERCEDES BATISTELLI, 150 cuotas de \$ 1.000 cada una. Los socios integran en este acto en forma total las cuotas suscriptas mediante el aporte de los bienes que se detallan en el "Estado de Situación Patrimonial de Inicio al 01 de agosto de 2017", firmado por los socios y por contador público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes administradores, pudiendo este ser socio o no, designado por los socios por tiempo indeterminado; quien tendrá amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto Ley 5965/63; pudiendo celebrar toda clase de actos; operar con los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extra judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial. Representación legal: Se designa Gerente Administrador, al Sr. HECTOR MERCEDES BATISTELLI, DNI N° 16.115.099, con domicilio real en calle 25 de mayo 645 de la localidad de Monte Buey -Provincia de Córdoba-. Cierre de ejercicio: 31/ 03 de cada año.

1 día - N° 124894 - \$ 1396,83 - 27/10/2017 - BOE

MARTEX S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO, AMPLIATORIO Y RATIFICATIVO

Se rectifica el edicto N° 119618 publicado en el Boletín Oficial con fecha 26 de Septiembre de

2017. Donde figura Gastón Fernando FERREIRA debe figurar Gastón Leonardo FERREIRA. Ampliar el edicto N° 119618 publicado en el Boletín Oficial con fecha 26 de Septiembre de 2017 en lo siguiente: Por Cesión de Cuotas, el día veintiocho (28) de marzo de 2017, el Sr. Gastón Leonardo FERREIRA le cede el sesenta por ciento (60%) de su participación en el capital de la sociedad MARTEX S.R.L. a el Sr. Manuel Alberto GIMENEZ, las cuales representan el treinta por ciento (30%) del capital de la sociedad. Por Cesión de Cuotas, el día veintiocho (28) de marzo de 2017, el Sr. Gastón Leonardo FERREIRA le cede el cuarenta por ciento (40%) de su participación en el capital de la sociedad MARTEX S.R.L. a la Sra. Teresita Olmos, las cuales representan el treinta por ciento (20%) del capital de la sociedad. El día dieciséis (16) del mes de mayo de 2017 por Acta Rectificativa y Ratificativa los señores Manuel Alberto GIMENEZ y Teresita OLMOS resuelven rectificar Acta Constitutiva en su CAPITULO CUARTO – CAPITAL SOCIAL, quedando redactado de la siguiente forma: CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de \$1000.000 (CIEN MIL), divididos en 100 cuotas de MIL PESOS (\$1.000,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en las siguientes proporciones: El Sr. Manuel Alberto GIMENEZ la cantidad de cuotas OCHENTA (80) de PESOS MIL (1.000,00) cada una, o sea la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000,00); y, la Sra. Teresita OLMOS, DNI N° 16.740.272 cantidad de cuotas VEINTE (20) de PESOS MIL (1.000,00) cada una, o sea la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00). Se ratifica el edicto N° 119618 publicado en el Boletín Oficial con fecha 26 de Septiembre de 2017 en todo lo que no ha sido modificado por este.

1 día - N° 124905 - \$ 751,83 - 27/10/2017 - BOE

INFOEXPERTO S. A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica la publicación del día 30 de Agosto del 2017 (N° 114711) en el siguiente termino, por un error involuntario se publicó lo siguiente: Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19.550, se podrá prescindir de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley.- Se prescinde de Sindicatura atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550.- Lo correcto es lo siguiente: según lo establecido por el artículo 14 del estatuto social. La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por nin-

guno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se ratifican los edictos del 30 de agosto del 2017 (N° 114711) y del 19 de Octubre del 2017 (N° 123261) en todo lo que no ha sido modificado por este.

1 día - N° 124960 - \$ 370,42 - 27/10/2017 - BOE

GRUNHAUT S. A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El 8/5/2017 por Asamblea General Ordinaria, se designan 2 Directores titulares y 1 Suplente por los períodos 2017, 2018 y 2019. Directores Titulares con el cargo de: Presidente: Diego Andrés Grunhaut, D.N.I. N° 28.273.525, Vicepresidente: Luis Enrique Grunhaut, D.N.I. N° 11.191.152 y Director Su-plente: Constanza María Grunhaut, D.N.I. N° 27.012.309.

1 día - N° 124976 - \$ 115 - 27/10/2017 - BOE

CAJAS DORADAS SAS

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los nueve (09) días del mes de Octubre de 2017, siendo las 18.00 hs., reunidos los socios de CAJAS DORADAS SAS, FRANCISCO MARIA COPELLO, D.N.I. N° 35.971.283, LUCIO HERNAN PAONE, D.N.I. N° 34.700.443, ALEJANDRO AGUSTIN GUZMAN, D.N.I. N° 32.373.748, AGUSTIN ACHAVAL PALACIO, D.N.I. N° 93.701.898 Y JORGE ALVAREZ, D.N.I. N° 16.906.907, a los efectos de tratar la siguiente orden del día: 1) Rectificación de datos personales de los socios: AGUSTIN ACHAVAL PALACIO, D.N.I. N° 93.701.898 y JORGE ALVAREZ, D.N.I. N° 16.906.907. Dando comienzo a la reunión se da tratamiento al orden del día propuesto. Toma la palabra el Sr. FRANCISCO MARIA COPELLO D.N.I. N° 35971283 y manifiesta que por un error material e involuntario se consignó en el instrumento constitutivo de la sociedad, la nacionalidad del señor AGUSTIN ACHAVAL PALACIO, D.N.I. N° 93701898 como argentina, siendo la nacionalidad correcta la de estadounidense y su estado civil como soltero siendo correcto el de casado; asimismo se consignó por error material e involuntario el domicilio real del señor JORGE ALVAREZ, D.N.I. N° 16906907 el de Estancia La Vigía 1054, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo correcto la numeración N° 1857, con lo cual debió decir Estancia La Vigía N° 1857, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Ca-

pital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En consecuencia proponen se rectifique el ACTA CONSTITUTIVA con los datos correctos descriptos en la presente. Los socios prestan su conformidad por unanimidad. Rectificando en este acto lo dispuesto en el ACTA CONSTITUTIVA en relación a la nacionalidad y estado civil de AGUSTIN ACHAVAL PALACIO, D.N.I. N° 93701898 y la numeración del domicilio real de de JORGE ALVAREZ, D.N.I. N° 16906907. No habiendo más temas que tratar, siendo las 19.00 hs. se da por concluida la reunión, firmando los presentes.

1 día - N° 125166 - \$ 1667,04 - 26/10/2017 - BOE

TERRAL S.A.

EDICTO CONSTITUCION

Constitución de fecha 26 de septiembre de 2017. SOCIOS: 1) FRANCISCO JAVIER DE LEON, D.N.I. N° 92.470.669, CUIT/CUIL N°20-92470669-5, nacido el día 21 de abril de 1980, estado civil casado, nacionalidad Frances, sexo masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Av. Ciudad de Valparaiso 6 manzana 23, lote 15, Barrio Chacra Escondida de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) MIGUEL ALEJANDRO BAY MATTEUCCI, D.N.I. N° 28.118.110 CUIT/CUIL N° 20-28118110-7, nacido el día 6 de junio de 1980, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en 9 de julio 464 piso PB departamento 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: TERRAL S.A. SEDE calle 9 de julio 464 Piso P.B. departamento 2 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina. DURACION: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I- AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado,

elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. II- INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Cien acciones de valor nominal Pesos Mil (\$1000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. SUSCRIPCION: FRANCISCO JAVIER DE LEON suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. MIGUEL ALEJANDRO BAY MATTEUCCI suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. ADMINISTRACION La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar ma-

yor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. DESIGNACION DE AUTORIDADES: 1)- Presidente: MIGUEL ALEJANDRO BAY MATTEUCCI, D.N.I. N° 28.118.110. 2)- Director Suplente: FRANCISCO JAVIER DE LEON, D.N.I. N° 92.470.669. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año.

1 día - N° 125224 - \$ 4152,46 - 26/10/2017 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ALFONSO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 02 de agosto de 2016, constituida con carácter de unánime, se eligieron los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios económicos: Presidente: Alfonso Víctor CAMPOS, DNI. N° 25.686.775; Directora Suplente: Clara Ruth BONFIGLIOLI, DNI. N° 04.971.219.- Se prescinde de la Sindicatura por no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550 (Texto ordenado por Ley 26.994).-

1 día - N° 124019 - \$ 166,60 - 27/10/2017 - BOE

MAJOS SRL

CONSTITUCION

Por contrato suscripto el 27/06/2017, los señores ERNESTO SPOSATO, DNI M6.653.592, nacido el 14/07/1944, casado, Argentino, comerciante, domiciliado en Julio A. Roca 445 Córdoba, Córdoba; y PABLO MAXIMILIANO SPOSATO, DNI 25.078.958, nacido el 10/07/1976, casado, Argentino, comerciante, domiciliado en Julio A. Roca N° 445, Córdoba, Córdoba; constituyen una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de "MAJOS SRL." con domicilio y sede social en Julio A. Roca 445, Córdoba, Córdoba. Plazo de Duración: cincuenta años desde la suscripción del contrato social. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros a: Compra-venta, producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y/o exportación, de toda clase de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no alcohólicas, carnes, frutas, verduras, productos perecederos, refrigerados, congelados, limpieza y/o perfumería, estuches,

regalerías, artículos del hogar, indumentaria, y demás accesorios, equipos y maquinarias para la instalación de supermercados, y/o carnicerías y/o panaderías. Compra-venta de todo tipo de producto relacionados con la explotación comercial, del país y/o del exterior, y todo lo vinculado con productos descriptos ut-supra; Prestación integral de servicios a los fines de la explotación comercial referida, operando en el ámbito privado y público, nacional o internacional.- Siempre que se relacione con lo anterior, podrá realizar el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Capital Social: \$50.000. La administración y representación estará a cargo del gerente Pablo Maximiliano Sposato quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1ra Instancia C.C. 29º Nom. Soc. y Conc. N° 5. Expte 6438725.-

1 día - N° 124962 - \$ 753,55 - 27/10/2017 - BOE

"FERNANDO VII GROUP S.R.L."

CONSTITUCIÓN

Socios: CECILIA MONICA SOLER, D.N.I. N° 17.154.336, de 52 años de edad, divorciada, argentina, de profesión médica, domiciliada en Pedro Nolasco Rodríguez N° 1032, y JUAN CRUZ MORENO, D.N.I. N° 41.993.475, de 18 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliada en Manzana 119 lote 12 (sin número) B° Los Aromas Valle Escondido, ambos de la ciudad de Córdoba. Fecha de Instrumento: 13/07/2017 y acta del 28/09/2017 Denominación: "FERNANDO VII GROUP S.R.L.": Domicilio en Pedro Nolasco Rodríguez N° 1032, Córdoba, Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1-) Fomentar el arte de la música en cualquiera de sus variantes, especialmente el relativo a la música y de cualquier actividad que, directa o indirectamente, potencie el desarrollo músico-cultural. a) crear y consolidar bandas de música, orquestas, rondallas, orfeones y demás conjuntos musicales y corales b) prestación de aquellos servicios propios de una Banda de Música a terceros que estén de acuerdo o interesados con los fines de esta sociedad c) la venta, organización, administración, representación, promoción, explotación, comercialización, difusión, contratación y subcontratación de sus propios espectáculos y/o números artísticos musicales, conjuntos, cantantes, solistas o de terceros; d) prestación de aquellos servicios propios

de una Banda de Música a terceros que estén de acuerdo o interesados con los fines de esta sociedad. c) Preparación, organización y participación en cursos de formación, certámenes, concursos, seminarios, y todo acto de carácter formativo musical y cultural. 2-) Ejercer por derecho propio y/o en representación de terceros la percepción, cobro, comercialización, de los derechos de autor, intérprete, composición musical, de letra en obras, temas y canciones y los derechos de difusión radial, televisiva, grabaciones, impresas en discos, películas, videos, cd's, dvd's, cintas y/o cualquier otra modalidad de difusión y/o reproducción. 3-) La prestación de servicios de sonidos, musicalización y/o iluminación sea mediante equipos propios o contratados de terceros; 4-) Comprar y vender acciones y/o títulos públicos y privados según el régimen legal vigente en su momento. 5-) Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de interés con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. 6-) Organizar jurídica o administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos u otros propósitos que hagan a la consecución del objeto social. 7-) Tramitar ante instituciones Nacionales e Internacionales créditos, aranceles, participaciones para los proyectos a desarrollar. 8-) Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. 9-) Gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales y financieros que fueran necesarios para cumplir sus fines y que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por contrario al contrato social. 10-) Comerciales mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias y productos relacionadas con su objeto; producción y/o comercialización de equipos o instrumentos musicales de todo tipo. Compra, venta, fabricación, exportación e importación de bienes muebles producidos por la sociedad o terceros, pudiendo en consecuencia actuar como agente representante o distribuidor. 11-) Inmobiliaria: operación inmobiliarias de compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y corretaje de propiedades inmuebles urbanas y rurales propias o de terceros, o asociadas con terceros, inclusive las comprendidas bajo el ré-

gimen de propiedad horizontal así como también como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento o posterior loteo, urbanizaciones, clubes de campo, predio rurales y parque industriales Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todo hecho o acto y gestiones necesarias por ante reparticiones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, SADAIC y/o cualquier otro ente administrativo para lograr sus objetivos, como así también todo acto, contrato y operaciones civiles y comerciales que se relacionen o tengan afinidad y no desvirtúen el objeto del presente contrato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones En todos los casos, la sociedad deberá requerir la actuación y/o dictamen de profesionales con título habilitante cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer Plazo de Duración: 99 años, desde la inscripción en el R.P.C. Capital: \$50.000- Administración, Representación y Uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o terceros, quienes actuarán por el término de tres años a partir de la inscripción del presente contrato en el R.P.C. Gerente: CECILIA MONICA SOLER, Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año. Expte: 6480538. Juzg C y C de 39 Nom

1 día - N° 124372 - \$ 2401,31 - 27/10/2017 - BOE

BYBEST DEVELOPERS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El día 12 de Mayo de 2017 en la sede social de BYBEST DEVELOPERS S.A. sita en calle Luxemburgo 3423 del Barrio Estación Flores, se celebró Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 9, con el 100% de asistencia de los socios y por unanimidad se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio, posteriormente aceptados por Acta de Directorio N° 62 de fecha 24 de Mayo de 2017, quedando conformado el mismo, por el término de dos (2) ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: María Luisa Buttigliengo DNI 11.977.242 por la Clase A, Vice-presidente: José Kanter DNI 13.964.996 por la Clase B; Directores Titulares: Natalia Buttigliengo DNI 24.915.133 por la Clase A, Marcelo Ariel Freiberg DNI 16.082.759 por la Clase B; Directores Suplentes: María Elena Buttigliengo, DNI 11.055.365 y Martín Emilio Buttigliengo DNI 28.182.664 ambos por la Clase A ; y Marcos Ba-

rembaum, DNI 16.409.070 y Daniel Guillermo Marietti, DNI 17.626.308 ambos por la Clase B.-
1 día - N° 124437 - \$ 350,21 - 27/10/2017 - BOE

EL PONY S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 09/04/2015; se resolvió por unanimidad la elección de autoridades, con mandato desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2016: Director Titular Presidente, al Sr. CARLOS ALBERTO BENNASAR, L.E. 6.557.057; como Vicepresidente a la Sra. SILVANA CAROLINA BENNASAR, D.N.I. 22.641.893; y como Director Suplente a la Sra. LUCRECIA VERÓNICA BENNASAR, D.N.I. N° 23.577.639, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bv. 25 de Mayo N° 2685, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 124550 - \$ 207,45 - 27/10/2017 - BOE

THINKIN GREEN SA

EN ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 05/05/2016 SE RESOLVIO DESIGNAR COMO PRESIDENTE Humberto Daniel SAHADE DNI 17.629.888, VICEPRESIDENTE: Antonio Marcelo CID DNI 17.382.443 y DIRECTORA SUPLENTE: Dolores GUZMÁN, DNI 24.991.482, Argentina, Casada, Abogada - Domicilio Rodríguez del Busto 4086, Oficina 305 Córdoba, Pcia de Córdoba. Prescindir de sindicatura.

1 día - N° 124924 - \$ 115 - 27/10/2017 - BOE

"VILLA GASTRONOMICA S.R.L."

Por contrato de cesión de cuotas y Acta de Reunión de Socios de fecha 17/08/16, el Sr. Daniel Alejandro CUMIANO, DNI 22.565.971, cede vende y transfiere 200 cuotas sociales de \$100 vn c/u de la Sociedad VILLA GASTRONOMICA S.R.L. al Sr. Fernando Gabriel GOROSTIAGUE DNI 34.103.762, argentino, nacido el 08/1/1989, soltero, comerciante, con domicilio en La Cuesta, Manzana 207; Lote 23, Duplex "A" La Calera, Pcia de Córdoba. Los socios de "VILLA GASTRONOMICA S.R.L.," Fernando Gabriel GOROSTIAGUE DNI 34.103.762, argentino, nacido el 08/1/1989, soltero, comerciante, con domicilio en La Cuesta, Manzana 207; Lote 23, Duplex "A" La Calera, Pcia de Córdoba y Verónica Gabriela SANCHEZ, DNI 25.246.922 resuelven 1-modificar la cláusula 4ta del contrato en los si-

guientes términos: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN.- El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), dividido en Cuatrocientas (400) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Fernando Gabriel Gorostiaque: suscribe Doscientas (200) cuotas sociales y la Sra. Verónica Gabriela Sánchez suscribe Doscientas (200) cuotas sociales; todas de un valor nominal de Pesos Cien (\$100,00) cada una.- II.Designar a Fernando Gabriel GOROSTIAGUE DNI 34.103.762, como Socio Gerente, por el mismo plazo de la sociedad, conforme lo dispuesto en clausula 12° de Contrato Social. Juzg 1° Inst 26° Nom CyC, Expte. Ex 2905867/36 actual 6184990.

1 día - N° 124941 - \$ 598,75 - 27/10/2017 - BOE

EL FAUNO S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/01/2017 se elejieron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Osella, Adalberto Juan, DNI 16372816, CUIT 20-16372816-9, nacido el 1/03/1963, casado, argentino, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio en calle Pte. Aturo Frondizi N°1762, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba. Vicepresidente: Saranz Marcelo, DNI 26.094.405, CUIT 20-26094405-4, nacido el 26/09/1977, soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, martilero público, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N°331, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba y Director Suplente: Saranz Mirna, DNI 23576236, CUIT 27-23576236-1, nacida el 6/12/1973, casada, argentina, sexo femenino, profesión arquitecta, matricula N°1-6348, con domicilio en calle Pte. Arturo Frondizi N°1762, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba. Fijan domicilio especial en Av. El Libertador N°75, ciudad de Morteros.

1 día - N° 122293 - \$ 366,12 - 27/10/2017 - BOE

ZANOY AGRO & SERVICIOS S.A.

TRANSITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 30/08/2016 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades por tres ejercicios, con mandato desde el 01/09/2016 hasta

el 31/08/2019: Director Titular Presidente, Sr. JUAN MANUEL NOYA, D.N.I. 24.739.884, con domicilio en calle Roque S. Peña N° 71, de la localidad de Tránsito, provincia de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. DIEGO RUBÉN NOYA, D.N.I. 23.131.196, con domicilio en calle Roque S. Peña N° 71 de la localidad de Tránsito, provincia de Córdoba, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Ruta Nacional N° 19 km 241, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 124109 - \$ 250,88 - 27/10/2017 - BOE

PODACOR S.A.

EDICTO CONSTITUCION

Constitución de fecha: 04/08/2017. Socios:1) Pablo Alberto Ramalli DNI N° 12333219, CUIT N° 23123332199, nacido el día 19/02/1958, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Monte de LOs Gauchos 8944 de barrio Villa Rivera Indarte de la ciudad de Cba, provincia de Cba. 2) Leila Milena Banner DNI N° 28652891, CUIT N° 27286528916, nacido el día 05/01/1981, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Los Pozos 2654 de barrio La France de la ciudad de Cba, provincia de Cba. Denominación: PODACOR S.A. Sede Social: Juan B. Justo N° 3757 Piso PA depto. 2 barrio General Bustos, ciudad de Cba, provincia de Cba. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; poda y extracción de árboles de distinto porte; barrido y limpieza en general y en especial de calles, ramblas, plazas, entes públicos o privados, autárquicos, descentralizados, casas, edificios, countries, centros comerciales, supermercados. Al mantenimiento, construcción, reciclado y conservación de espacios verdes, parques y jardines, corte y recolección de malezas y residuos patógenos, de cualquier tipo y naturaleza. Al tratamiento, almacenamiento y traslado de aguas, efluentes, líquidos cloacales, controles y desinfecciones de cualquier tipo y naturaleza. A la explotación de obras y servicios públicos, mantenimiento de rutas, caminos y señalamientos, y mediante su presentación a todo tipo de concursos, licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas provenientes de organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales o

entes privados, autárquicos o descentralizados. A la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta y el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y negocios en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: el capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) representado por cien (100) acciones de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Pablo Alberto Ramalli suscribe la cantidad de cuarenta y cinco (45) acciones por un total de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000,00) 2) Leila Milena Banner suscribe la cantidad de cincuenta y cinco (55) acciones por un total de pesos cincuenta y cinco mil. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Mario Natalio Banner DNI N° 6151896 2) Director Suplente: Pablo Alberto Ramalli DNI N° 12333219. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Octubre de cada año.

1 día - N° 124565 - \$ 1569,26 - 27/10/2017 - BOE

SBO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato de fecha 31 de agosto de 20107 con firmas certificadas debidamente el 04/09/17 y acta social complementaria de fecha 05 de octubre de 2017, los socios Danilo Bompadre, argentino, casado, 46 años de edad, DNI 22.326.125, de profesión ingeniero civil, domicilio en Camino del 80 Lote 42, B° Chacras de la Trinidad de la ciudad de Alejandro Petion, Provincia de buenos Aires y José María Ovejero Astorga, argentino, casado, nacido el 03 de enero de 1973, de 44 años de edad, DNI 22.869.382, de profesión ingeniero civil, domicilio en calle Federico Padula n° 2484, B° Residencial Vélez Sarsfield de

esta ciudad de Córdoba, constituyen sociedad. DENOMINACIÓN: SBO S.R.L. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: LA BANDA N° 4096, BARRIO PARQUE ATLANTICA - CÓRDOBA CAPITAL - PROVINCIA DE CÓRDOBA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros diseñar, calcular, proyectar, administrar y construir obras de ingeniería y arquitectura y, en definitiva realizar todo tipo de negocios jurídicos que no se opongan al objeto social enunciado. DURACIÓN: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000). ADMINISTRACIÓN; REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo de los socios gerentes en forma conjunta e indistinta, el Sr. Danilo Mario Bompadre y el Sr. José María Ovejero Astorga por cinco ejercicios teniendo todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado C.y.C. de 1º Inst. y 33º Nom. Con. Soc. 6 - SEC. Expdt. N° 6585362. Of. 19/10.17.Fdo. NASIF, MARÍA VANESA - PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 124589 - \$ 686,47 - 27/10/2017 - BOE

F SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

CRUZ ALTA

En los autos caratulados: MF SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L. - INSCIP. REG. PUB. COMERCIO (Expte. N°2087223), que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Segunda Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Por la presente se rectifica edicto N° 30818 de fecha 18 de noviembre de 2015 en el sentido de que mediante acta rectificativa-ratificativa se resolvió modificar la cláusula cinco (5) del acta constitutiva de fecha 29 de junio de 2017, que quedará redactada de la siguiente manera: En la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los 3 días del mes de Octubre de 2017, entre María Elena MESSORI, argentina, DNI N° 4.298.133, estado civil viuda, nacida el 23 de febrero de 1943, con domicilio en calle Castelli N° 2050, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; y María de los Ángeles DIAZ, argentina, DNI N° 13.008.070, estado civil soltera, nacida el 12 de diciembre de 1958, con domicilio en calle Muñoz N° 1444, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; en su carácter de únicos socios de la sociedad "MF SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.," constituida mediante Contrato Social de fecha

23 de septiembre de 2014, resuelven: 1.- Modificar la siguiente cláusula del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), divididos en seis mil (6000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La socia María Elena MESSORI, suscribe un mil (1.000) cuotas de capital representativas de pesos diez mil (\$ 10.000); la socia María de los Ángeles DÍAZ suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital representativas de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Las cuotas se integran en un Veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo en este acto, osea que los socios integran la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) que se justificará mediante la boleta de Deposito del Banco de la provincia de Córdoba, Filial Marcos Juárez. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos quince mil (\$ 15.000), y el resto, la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) será integrado conforme a los plazos de la ley.-2.- Ratificar el resto del Contrato Social de fecha 23 de septiembre de 2014, en todo lo no modificado por la presente acta.-En prueba de conformidad, firman los comparecientes en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.-Fdo. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).-

1 día - N° 124616 - \$ 1080,78 - 27/10/2017 - BOE

ICAM S.A.

Acta Constitutiva: 10/10/2017. Socios: CRISTIAN ALEXIS MIRJANOVICH, D.N.I. N° 24457050, CUIT /CUIL N° 20244570500, nacido el día 07/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. Savio 162, barrio Escuela, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA CECILIA SANSONE, D.N.I. N° 28269091, CUIT / CUIL N° 27282690913, nacido el día 26/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Savio Gral Manuel Nicolas 162, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Plazo de Duracion: 99 años desde su IRPC. Domicilio Social: Avenida Savio Gral Manuel Nicolas 162, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100000.00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Diez (\$ 10.00) valor nominal cada una, ordinarias, no-

minativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción del Capital Social: CRISTIAN ALEXIS MIRJANOVICH, suscribe la cantidad de Seis Mil (6000) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$60000); MARIA CECILIA SANSONE, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4000) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$40000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIO DE FLETES: La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, envío de bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. B) EXPLOTACIÓN MINERA: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de piedra y canto rodado, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierra y rocas en superficie o subterráneas y elaboración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes en la materia, pudiendo realizar todas las actividades en este país o en el exterior. C) AGROPECUARIA. El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de productos tradicionales, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, incluso la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenido biotecnológicos. Producción de leche de ganado bovino. Desarrollo de actividades de cabañas para obtener animales reproductores para su posterior venta. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables,

para la agricultura y/o ganadería. Desarrollo de emprendimientos agropecuarios, agroforestales o agroindustriales de toda índole, con la finalidad de crear y sumar valor a la producción primaria; D) COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD MINERA. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera. E) INDUSTRIALES: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo y en especial las denominadas. AGROINDUSTRIAS en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal; el acopio, molienda, texturizado, secado, concentrado, mezclado, envasado y fraccionado de productos e insumos alimenticios, subproductos y derivados en todas las etapas de la cadena de valor alimentario; F) COMERCIALES: La compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de insumos y/o productos de las actividades agrícolas y ganaderas, como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad granaria, sea de comisionistas, consignatarios, corredores, acopiadores y/o exportadores. Desarrollará también la capacidad de negociar el valor de la producción a través de las alternativas de los nuevos mercados, -inclusive a futuros y opciones- como así también los que utilizan medios electrónicos, de manera que permitan obtener una mejor administración de los riesgos del negocio, tanto productivos como comerciales. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: G) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada, Participar en licitaciones privadas o públicas; H) OTROS SERVICIOS: Realizar con tecnología de avanzada todas las tareas vinculadas con la actividad agropecuaria: siembra, fumigación, cuidados culturales, recolección de cosechas, servicios de transporte de carga en vehículos automotores propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional, acondicionamiento y almacenaje

de granos, servicios de clasificación de semillas, cualquier proceso posterior de transformación de materias primas y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto y I) FINANCIERAS: aportar capitales propios con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. J) CONSTRUCCIÓN: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros la construcción y/o realización y/o demolición de obras viales, obras destinadas a vivienda y/o edificio de propiedad horizontal celebrando a tal fin cualquier forma de Locación de Obras sobre inmuebles propios o de terceros destinado a la venta o a la locación, ya sea llevando adelante las tareas con personal propio o contratando terceros para la realización de los trabajos. Elaboración, comercialización y distribución de hormigón. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto. Administración: un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Primer Directorio: Presidente: CRISTIAN ALEXIS MIRJANOVICH, D.N.I. N° 24457050, CUIT/CUIL N° 20244570500. Director Suplente: MARIA CECILIA SANSONE, D.N.I. N° 28269091, CUIT/CUIL N° 27282690913. Sindicatura: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Representación y Uso de la Firma So-

cial: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 124631 - \$ 3952,75 - 27/10/2017 - BOE

FARO S.R.L.

CONSTITUCION

EXPTE. 6624048 Por Contrato del 15/09/2017 y Acta Complementaria del 05/10/2017, ROBERTINO RACCA, DNI. N° 40.679.508, soltero, estudiante, de 19 años, argentino, con domicilio en calle José Del Prado N° 4420, Barrio Las Palmas, ciudad de Córdoba y MAXIMILIANO FARID RACCA, DNI. N° 42.183.662, soltero, estudiante, de 18 años, argentino con domicilio en calle José Longuería N° 169, Salcipuedes, Provincia de Córdoba, constituyen "FARO S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, y su sede en Roque Saenz Peña N° 1365, Barrio La Cuesta, de la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a: Limpieza: Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, transporte de pasajeros, sean todos estos de carácter públicos o privados. Comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales de lavado y limpieza. Exportación y/o importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. Realizar consultorías y/o cualquier otra acción relacionada con el objeto social. Para cumplir con su objeto social tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. En consecuencia, podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios; constituir o participar de sociedades; realizar compra y venta en general de bienes muebles y/o inmuebles, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles y/o inmuebles, proyectos, marcas (Comerciales o Industriales); Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamos, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo

de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por la venta que realice de cualquier producto o servicio. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros solo se realizarán con fondos propios. Además podrá con ya sea con bienes que adquiera en el futuro conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar o grabar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles o comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales. Todo lo expuesto por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidos por las leyes vigentes. CAPITAL: \$50.000 dividido en 500 cuotas sociales de \$100 de valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ROBERTINO RACCA, por el plazo de duración de la sociedad. EJERCICIO: cierra el 31 de Diciembre de cada año. FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. JUZG 1A INS C.C. 52A-CON SOC 8-SEC.

1 día - N° 124891 - \$ 1490,14 - 27/10/2017 - BOE

MASCOTAS C&C DISTRIBUCIONES S.A.

Constitución de fecha 17 de Abril de 2017. Socios: 1) Cáceres, Carla, DNI 29.605.629 CUIT:23-29605629-4 nacida el 27 de Junio de 1982, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión odontóloga y con domicilio real en Calle Miguel Coronato Paz N° 7625, casa 3 - B° Quintas de Argüello de la Ciudad de Córdoba y 2) Cristina Mabel Martínez DNI 14.366.640 CUIT: 27-14366640-4, nacida el 26 de Setiembre de 1960 de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión bióloga y con domicilio real en calle Juan Gandásegui 4663 de B° Alejandro Centeno de la Ciudad de Córdoba. Denominación: MASCOTAS C&C DISTRIBUCIONES S.A. Sede:- Calle León Pinelo N° 585. B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, importación, exportación, compraventa, comercio al por menor y mayor, así como la distribución, intermediación y servicios relacionados con alimentación

animal y sus complementos; comercio de animales domésticos y en su caso, de los exóticos debidamente autorizados; servicios complementarios de residencia, peluquería y cuidados sanitarios, de artículos sanitarios, higiénicos, de limpieza, de belleza, de peluquería, de estética, de hogar, de regalo, juguetes, mobiliarios para mascotas (cuchas y peceras); medicamentos y drogas de canal veterinario, venenos, productos de desinfección y limpieza, insecticidas, así como también los servicios relacionados con la publicidad y promoción empresarial. Servicios logísticos (fletes). A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital es de pesos doscientos mil representado por dos mil acciones de valor nominal pesos cien cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: 1) CACERES CARLA suscribe la cantidad de un mil acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00). 2) MARTINEZ CRISTINA MABEL suscribe la cantidad de un mil acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por dos miembros, electos por el término de tres ejercicios. Designación de Autoridades: 1) Presidente CACERES CARLA, DNI 29.605.629 2) Vicepresidente: MARTINEZ, CRISTINA MABEL DNI: 14.366.640. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: la firma cerrará ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 125296 - \$ 2429,64 - 27/10/2017 - BOE

"MONTOVA SA"

GENERAL CABRERA

ELECCION DE ACUTORIDADES

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 28/07/2017, se resolvió: cese del mandato del Director Suplente Dagatti, Eduardo Carlos D.N.I. 13.136.297 por vencimiento del plazo y la elección del Sr. Dagatti Maximiliano Nicolás, D.N.I. N° 31.677.979, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Dagatti Daiana Nahir, D.N.I. N° 34.550.469, como Director Suplente.

1 día - N° 124728 - \$ 307,48 - 27/10/2017 - BOE

UGIEL S.A.

SAN FRANCISCO

**ELECCION DE AUTORIDADES
CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10
DE LA L.S.C.**

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de Julio de 2016, se resolvió la siguiente designación de las autoridades del Directorio por tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: SERGIO ALEJANDRO MUSSO, DNI: 22.647.631 y DIRECTOR SUPLENTE: GERARDO JUAN GIECO, DNI: 21.898.219. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 124899 - \$ 115 - 27/10/2017 - BOE

MAIPU S.A.

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Setiembre de 2011 ratificada por Acta de Asamblea del 21 de Julio de 2014 se modifica el estatuto de la sociedad en la cláusula VII del estatuto social.: VII- REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD - FACULTADES: a) La representación legal y el uso de la firma social, le corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en su caso, en forma indistinta, alternada o uno en defecto del otro, precedida del sello social.- El Presidente o Vice-presidente, actuando en representación de la sociedad, obligan a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones establecidas en el art. 58 de la ley de Sociedades Comerciales. Será necesaria la previa autorización expresa de la asamblea de socios para los siguientes actos: 1) Vender los inmuebles de propiedad de la sociedad; 2) Gravar y/o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles de la sociedad; 3) Vender o transferir a cualquier título, el fondo de comercio y/o marcas y patentes de la sociedad; 4) Afianzar obligaciones de terceros; 5) Suscribir contratos como locadores y/o comodatarios y/o cualquier otro título que implique ceder la posesión o tenencia de bienes inmuebles pertenecientes a la sociedad; y 6) Todos los actos enumerados en el art. 235 de la ley 19.550.- En estos supuestos, la asamblea de socios deberá obtener la unanimidad de las acciones con derecho a voto para aprobar la decisión. b) El Presidente y/o el Vicepresidente, en su caso, tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso tendrán las facultades para las cuales se requieren poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto el

inc. 6° y con las limitaciones antes enumeradas. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todos los bancos nacionales o extranjeros, oficiales o privados, realizar todo tipo de operaciones o transacciones bancarias tendientes al cumplimiento del fin social; constituir a favor de la sociedad, garantías prendarias o hipotecarias o de cualquier otra clase, incluyendo la facultad de ejecutarlas persiguiendo su cobro; otorgar a una o más personas poderes especiales o generales para que representen a la sociedad en todo tipo de trámites administrativos o en juicio, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa.- El Presidente y/o Vicepresidente, en su caso, dentro de las facultades otorgadas a los mismos, pueden cumplirlas en el período en formación de la sociedad (art. 183 de la ley 19.550).- c) El Directorio podrá designar un Gerente General mediante escritura pública, que durará en sus funciones mientras subsista su buen desempeño, conviniendo su retribución. Esta designación podrá recaer o no, en uno de los miembros del directorio. En caso de recaer sobre un director, esa responsabilidad se agrega a la gerencia general, sin confundirse con ella. La remoción del gerente general sólo podrá efectuarse sobre la base de causas serias debidamente fundadas y acreditadas que hayan implicado un mal desempeño en el cargo, o bien, por la decisión de la Asamblea que represente el 80% de las acciones con derecho a voto. Corresponde al gerente general, sin perjuicio de las demás que le fueren delegadas expresamente por el directorio, las siguientes: 1) Proponer la organización interna de la empresa y el régimen de delegación de facultades, crear los empleos necesarios y fijar su remuneración, nombrar, trasladar o remover de sus puestos a los empleados de la sociedad, dictando los reglamentos para estos. 2) Controlar la marcha general de los negocios de la sociedad, coordinando las tareas y ejerciendo la supervisión de las áreas de la sociedad. 3) Representar a la sociedad ante las sociedades que forma parte, otorgándosele a tal fin, las facultades suficientes y necesarias para votar en sus asambleas y tomar decisiones y siempre que las mismas respondan al objeto social. 4) Preparar y someter a consideración del directorio, un informe anual sobre la gestión realizada, especialmente, en cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos, el presupuesto de gastos y recursos para el año siguiente. 4) Representar a la sociedad ante instituciones públicas y privadas, ante los Tribunales Provinciales y Federales, cualquiera

sea su fuero, como también ante las Autoridades administrativas que pudiera corresponder, lo que incluye el ámbito del Ministerio de Trabajo. Para dicho fin, está autorizado para sustituir el mandato, otorgando poder general o especial para pleitos con facultades de delegar.-

1 día - N° 125147 - \$ 3606,75 - 27/10/2017 - BOE

DVPRINT S.A.

**EDICTO AMPLIATORIO DE
PUBLICACIÓN N° 101823
DE FECHA 30/05/2016**

En Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2017, el señor Héctor Adelqui Genti DNI 7.979.638 presentó su renuncia al cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad DVPRINT S.A. y el Señor Guillermo Lucas Genti, DNI 22.161.217, presentó su renuncia al cargo de Director Suplente de DVPRINT S.A., ambas fueron aprobadas por unanimidad.

1 día - N° 124663 - \$ 115,43 - 27/10/2017 - BOE

BRUNO TESAN S.A.

Se hace saber que el edicto N° 76320 publicado el día 31/10/2016, además debió decir que la designación y aceptación de los cargos del Directorio y de la Sindicatura, fue ratificada por Acta de Directorio de fecha 02/09/2013.

1 día - N° 125425 - \$ 184,48 - 27/10/2017 - BOE

MARTIAGO SAS

EDICTO CONSTITUCION

1° Constitución de fecha 21 de Septiembre de 2017. 2° Socios: 1) Claudio Alejandro Medina, D.N.I. N° 20.566.978, CUIT/CUIL N° 20-20566978-8, nacido el día 27 de Septiembre de 1969, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Yafu N° 8122, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; y 2) Claudio Yamil Medina, D.N.I. N° 35.576.785, CUIT/CUIL N° 20-35576785-0, nacido el día 07 de Febrero de 1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Yafu N° 8122, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. 3° Denominación MARTIAGO S.A.S. 4° Sede: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: calle Yafu N° 8122, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5° Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. 6° Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 7° Capital: El capital es de pesos veinte mil (\$20.000,00) representado por 200 acciones de valor nominal 100,00 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: 1) Claudio Alejandro Medina, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. 2) Claudio Yamil Medina, suscribe la cantidad

de cien (100) acciones. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, obligándose los socios, a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. 8° Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador titular, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, y por un administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 9° Designación de Autoridades: 1) Administrador Titular: Claudio Yamil Medina, D.N.I. N° 35.576.785; 2) Administrador Suplente: Claudio Alejandro Medina, D.N.I. N° 20.566.978. 10° Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 11° Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de controlar

del art. 55 de la ley 19.550. 12° Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 124971 - \$ 1262,24 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA

MADEL S.A

ASAMBLEA ORDINARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2017 se decide: a) aceptar renuncia y gestión del directorio del Presidente: Sergio Omar Tommasi DNI 16.610.767 y la directora suplente Carina Fabiana Jacquet DNI 22.678.708 b) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: Gustavo Ezequiel Adair DNI 21.080.903 ; Director Suplente: Gustavo Rafael Tommasi DNI 23.708.870. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 117355 - \$ 125,75 - 30/10/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)
EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ